

(TEXTO BORRADOR)

Área de transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

MARTES, 2 DE ABRIL DE 2019
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WULLIAN MONTEROLA ABREGÚ

-A las 8:10 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días señores congresistas.

Habiendo verificado el *quorum* reglamentario, al contar con la presencia de los señores congresistas Clemente Flores, Gilmer Trujillo, Wilmer Aguilar, congresista Castro, Edmundo Del Águila.

No contando con el *quorum* reglamentario, vamos a pasar sesión informativa. Para ello vamos a invitar ante los penosos incidentes suscitados en el cono norte, del incendio del bus de la empresa Sajy, que iba a salir a la ciudad de Chiclayo, desde un paradero informal en la cual fallecieron 17 peruanos.

La comisión adelantó un hora su sesión ordinaria para recibir a la Jefa de la Sutran, para que sustente qué medidas se está tomando para clausurar los terminales informales del transporte interprovincial... Damos la bienvenida a la congresista Karla Schaefer, y qué fiscalización realizan los vehículos que se encuentra en los terminales, si estos cuentan con todos los requisitos técnicos y de seguridad necesarios para salvaguardar la vida de los ciudadanos.

Asimismo, se ha invitado a los señores alcaldes de la ciudad de Lima y de San Martín de Porres.

Creo que en estos momentos vamos a pedir seguro a la representación nacional, brindar un minuto de silencio por los diecisiete fallecidos en este paradero informal Fiori.

-Los señores congresistas guardan un minuto de silencio por las diecisiete personas que fallecieron en el bus interprovincial, paradero terminal de Fiori.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Se suspende brevemente la sesión para recibir el informe de la señora Patricia Cama Meza, Superintendente de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) respecto a los resultados de la supervisión, fiscalización y control en los terminales terrestres en la provincia de Lima, realizada en el presente año, incidiendo en el siniestro ocurrido en el bus interprovincial con Placa C4L966 de la empresa Sajy Bus.

Vamos a suspender brevemente hasta que pase la señora Patricia Cama.

—Se suspende brevemente la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señora Patricia Cama, tiene el uso de la palabra para exponer sobre la problemática de Fiori.

La señora SUPERINTENDENTE DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS (SUTRAN), doña Patricia Cama Meza.— Señor presidente de la Mesa de Transportes, señores congresistas buenos días.

En primer lugar, quisiera expresar mi pesar con respecto al incidente ocurrido este último domingo, en que tenemos que lamentar (2) la pérdida de 17 ciudadanos, lo que nos hace voltear como Estado y empezar a mirar el tema de informalidad.

En ese concepto, nosotros como Sutran, queremos dar a conocer la situación que nos llevó a este lamentable hecho y explicarle los trabajos que venimos realizando.

En primer lugar queremos mostrarle...

El señor PRESIDENTE.— Permítame por favor, para darle la bienvenida al congresista Martorell y a la congresista Aramayo.

Puede continuar señora Patricia Cama, puede pegarse un poquito más al micrófono por favor, para que se le escuche mejor.

La señora SUPERINTENDENTE DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS (SUTRAN), doña Patricia Cama Meza.— Ya, los datos de la empresa: Inversiones Sajy SRL, los representantes legales, el señor Alejandro Shimabukuro Bravo y Alejandro Yoshio Shimabukuro Gushiken.

La empresa tenía aprobado el transporte en 13 buses, además de la autorización de cinco rutas, las rutas que tenía aprobado es Lima-Huacho-Barranca-Huarmey, Casma-Chimbote-Trujillo-Chepén-Chiclayo, Lima-Huacho-Barranca Huarmey, Casma-Chimbote Trujillo-Pacasmayo, San Pedro de Lloc-Guadalupe-Chepén-Chiclayo-Ferreñafe, Lima-Huacho-Chimbote-Trujillo-San Pedro de Lloc, Pacasmayo-Guadalupe-Chepén-Chiclayo, Mochumi-Íllimo-Pacora-Jayanca-Motupe, Lima-Huacho-Barranca-Huarmey-Casma-Chimbote-Trujillo, Chocope-Paiján-San Pedro de Lloc-Cuidad de Dios-Chepén-Mocupe-Saña-Cayaltí, Lima-Chimbote Trujillo-Chepén-Chiclayo-Chongoyape.

Por favor la siguiente.

Los datos de...

El señor PRESIDENTE.— Patricia, permítame un momento. Ya contando con el *quorum* reglamentario, vamos a pasar a sesión ordinaria.

Vamos a nosotros primero aprobar el acta.

Señores congresistas, se les ha remitido electrónicamente el acta, se requiere que cumplamos con la formalidad de aprobar el acta de la décimo sexta sesión ordinaria.

Sometemos a la votación.

Aprobado por unanimidad.

Vamos a pasar a estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha remitido a sus despachos en forma electrónica, la agenda documentada que incluye la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos a la comisión. Si un congresista tiene interés en un documentos puede solicitarlo.

Asimismo debemos dar cuenta de los proyectos de ley, que han ingresado a la comisión: Proyecto de Ley 4079, que propone la ley que crea el fondo para inversión en operaciones, búsqueda, asistencia y salvamento aeronáutico; Proyecto de Ley 4088, que propone la ley que restringe la circulación de vehículos de carga y/o mercancías a partir de tres ejes a más en la Ruta Nacional PE-22 Carretera Central.

Al respecto se dan por admitido los proyectos en cuestión, se han elaborado los informes de admisibilidad y están solicitando las opiniones correspondientes.

Vamos a pasar a estación Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Debo dar cuenta que mediante el Oficio 1026-2018-2019, el Oficial Mayor del Congreso de la República, da conocer que la siguiente sesión plenaria del 22 de marzo de 2019, se aprobaron las siguientes modificaciones de la conformación de nuestra comisión. Sale de titular el congresista Israel Tito Lazo y Glider Ushñahua, e ingresan como titulares el congresista Moisés Guía Pianto del Grupo Parlamentario PPK y Alejandra Aramayo Gaona, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que le damos la bienvenida nuevamente.

Sale los accesitarios Miguel Antonio Castro Grandez, Yesenia Ponce Villarreal de Vargas, Rolando Reátegui Flores. Se hace necesario elegir a un nuevo secretario para la comisión, se propone al señor congresista Elías Ávalos, pero no está presente.

Los que estén a favor para elección de secretario al congresista Elías Ávalos, levantamos la mano a ver, bueno aprobado.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pasar ya a la Orden del Día, para que continúe con su presentación la señora Patricia Cama. Continúe por favor.

La señora SUPERINTENDENTE DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS (SUTRAN), doña Patricia Cama Meza.— Al respecto el día 31, se suscitó un accidente en el cual estuvo involucrado el vehículo, un bus de dos niveles de Placa C4L966, cuyo conductor era el señor Quintana Barturén, José Antonio, Licencia Q16763569A111C. Cuenta con un CITV, emitido el 18 de enero de 2019 y válido hasta el 18 de julio de 2019.

Este CITV, fue otorgado en el departamento de Lambayeque, provincia de Chiclayo, distrito La Victoria, por la agrupación tecnológica, de Automoción IRL SAC.

De los terminales ofertados y autorizados a favor de la empresa. Los terminales autorizados son dos: Uno en la avenida Marco Polo 1657, ubicado en San Martín de Porres, siendo el titular de la empresa de transportes Flores Hermanos SCRL, y el segundo terminal en la avenida Gerardo Unger 6911, Independencia, siendo el titular el Centro Comercial Plaza Norte SAC.

Del terminal terrestre. El terminal terrestre fue autorizado en julio de 2008, a favor de la empresa Terminal Fiori, en la dirección Autopista Panamericana Norte kilómetro 13.5, distrito de San Martín de Porres.

Este terminal fue cancelado por la Sutran, en la avenida Marco Polo, fue cancelado por la Sutran el 26 por enero por no tener titularidad y no contar con contrato de arrendamiento. En julio de 2018, Julio César Pastor Miranda, obtiene una habilitación técnica, para el terminal terrestre ubicado en el jirón Fonia 1687, habilitación que de inmediato pasa a fiscalización posterior y en trámite de nulidad de la habilitación.

En este momento se encuentra en trámite la nulidad de la habilitación porque al momento de ser revisado por el ministerio de Transportes, encuentra irregularidades y este ya se encuentra para ser expedido su resolución correspondiente. La habilitación técnica no autoriza el inicio de las operaciones, es necesario contar con una licencia de funcionamiento, las licencias de funcionamiento son otorgadas por las municipalidades de la jurisdicción, en este caso la municipalidad de San Martín de Porres, no otorgó dicha licencia.

En ese orden de ideas, el terminal terrestre en que operaba este vehículo, no contaba con habilitación y tampoco tenía permisos correspondientes, es decir, el lugar donde ocurrió el siniestro es un terminal informal.

La siguiente por favor.

Como se puede observar en el gráfico, el terminal que tenía contemplado la empresa Sajy Bus, era la que se encuentra marcada en rojo y el terminal donde se encontró el vehículo siniestrado, se encuentra en el corralón de la calle Fonia sin número, es un terminal informal porque no contaba con la licencia de la municipalidad de San Martín.

Continúe por favor.

De las irregularidades que se han detectado durante el siniestro son los siguientes: El embarque de pasajeros no se encontró en un terminal ofertado por la empresa de transportes, porque solamente contaba con dos terminales reglamentarios, con dos terminales autorizados, estos terminales eran el de Marco Polo y el del Centro Comercial Plaza Norte.

La hora de ruta del terminal que consigna esta empresa, es en un terminal Fiori, el terminal que no era considerado como terminal

para que pueda operar esta empresa, cometiendo dos irregularidades.

La siguiente por favor.

De las acciones que se ha realizado por Sutran. Las acciones realizadas, tenemos 4 acciones realizadas, las acciones de fiscalización, que han comprendido que se le imponga una suspensión precautorio, que le suspende el servicio por 90 días. Una fiscalización de gabinete que le otorgará la suspensión de la ruta 3, ruta 4 y ruta 5, por incluir en la causal de abandono del servicio de transporte, ya que no cuenta con la cantidad de buses, necesarios además de la infracción que ha cometido.

Se ha solicitado un informe pericial a la Policía, a fin de poder determinar las infracciones de la conducta que resultasen adicionales.

La acción de sanción. Se ha iniciado un procedimiento administrativo sancionador, que de encontrarse responsable la empresa se podría llegar a cancelar el servicio, la autorización.

Las acciones de prevención. Se ha trasladado los equipos de la Superintendencia al terminal del siniestro, para evitar que las empresas de transporte o embarque y desembarque sigan funcionando en terminales no habilitados.

Se ofició a la municipalidad San Martín de Lima, a fin de que actúe en el marco de sus competencias y suscribiremos un convenio con dicha municipalidad para lograr unirnos en trabajo y lograr mejores resultados por la lucha contra la informalidad, y enfrentar la mafias que se encuentran en la zona.

Las acciones penales. La denuncia penal formulada...

El señor PRESIDENTE.— Permítame Patricia, para darle la bienvenida al congresista Elías y al congresista Eloy Narváez vicepresidente y secretario, bienvenidos. Continúe señora Patricia Ccama.

La señora SUPERINTENDENTE DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS (SUTRAN), doña Patricia Cama Meza.— La denuncia penal formulada hacia los propietarios de la empresa, el señor Alejandro Shimabukuro Bravo y Alejandro Yoshio Shimabukuro Gushiken y a los conductores, el señor José Antonio Quintana Barturén, en su calidad de chofer y al señor Rodolfo Iván Silva Coronado, en su calidad de copiloto. Y los que resulten responsables por los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de homicidio culposo, lesiones graves y exposición a peligro de personas o abandono de personas en peligro y contra la administración pública y resistencia a la autoridad.

Como se puede observar en **(3)** esta diapositiva se muestra el acta levantada, en la cual se suspende las acciones de la empresa por 90 días, para que pueda sustentar las acciones realizadas, de no lograrlo levantar sería cancelada la autorización.

Siguiente.

La denuncia penal presentada contra la empresa Sajy Bus, presentada por nuestra Procuraduría en la cual se muestra que se ha impuesto las acciones pertinentes para lo que resultan responsables.

Siguiente por favor.

De las acciones de fiscalización que ha sido desarrolladas por Sutran. Para la unidad con Placa C4L966, el 2017 tuvo cinco intervenciones, el 2018 tuvo una y el 2019 aún no había tenido ninguna intervención, siendo un total de seis intervenciones.

Como empresa Sajy Bus, hemos realizado intervenciones el año 2017, de un total de 23; el año 2018, un total de 41 y el 2019, un total de 18, siendo estas 73 intervenciones realizadas a la referida empresa.

Siguiente por favor.

De las acciones de fiscalización que realizamos en los terminales. Hemos realizado intervenciones en un total de 41 000 en los terminales terrestres autorizados y en los paraderos de informales 103 intervenciones; en el mes de febrero hemos realizado 31 899 intervenciones en los distintos terminales terrestres y en paraderos de informales 213; en marzo hemos realizado 31 089 intervenciones en terminales terrestres y en los paraderos de informales 76...

El señor PRESIDENTE.— Señora Patricia, la congresista Alejandra Aramayo, pide una interrupción por favor.

Congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Muchas gracias, presidente saludando a los colegas congresistas buenos días y a la señora de Sutran.

Es interesante las cifras que nos trae, pero yo quisiera pedirle que además de las cifras líricas, el día de hoy a las cifras de dolor de 17 personas fallecidas pudiera decirnos ¿cuáles son los resultados de esas intervenciones? Porque fíjese usted, hoy en su presentación a fojas, bueno no está enumerado, uno, dos, tres, siete, dice de las acciones ejecutadas por Sutran, aplicación de la medida preventiva de suspensión de 90 días a la empresa Sajy SRL, pero ¿hubo sanciones anteriores? ¿Se implementaron? Porque una cosa es sancionar y otra cosa que se implemente la sanción.

Entonces yo entiendo que usted ha traído una exposición con cifras de cuántas inspecciones hicieron, pero cuál es el resultado, entonces yo voy a respetar, pero para ir aterrizando señor Flores, yo entiendo no quiero incomodar, déjeme trabajar es mi función, yo no lo voy [...] estoy en una interrupción, estoy pidiendo precisiones, ¿por qué? Porque la funcionaria que hoy nos acompaña, es una funcionaria que está en el sector transportes, desde el año 2010, no es nueva en el sector y hoy queremos conocer -no se inquiete usted- algunos datos de los resultados de esos actos de intervención, que pudieron evitar la muerte de 17 personas.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias congresista Aramayo.

Le rogaría que por favor, que las interrogantes y las preguntas al final de la exposición, tome nota de las preguntas que se tiene que absolver al final señora Patricia Cama, puede continuar por favor.

Damos la bienvenida al congresista César Segura, a Karla Schaefer ya le dimos la bienvenida, pero de igual manera nuevamente, continúe señora Patricia Cama.

La señora SUPERINTENDENTE DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS (SUTRAN), doña Patricia Cama Meza.— La siguiente por favor.

Cabe recalcar que la funcionaria que hoy les acompaña, es una funcionaria que ha asumido el cargo el 7 de diciembre del año 2018, y en este tiempo que he estado, hemos impulsado una reforma dentro de Sutran.

En ese orden de ideas, no solamente es un análisis hacia el trabajo externo, si no un trabajo interno y ese trabajo interno nos lleva a reformularnos como institución y a replantear nuestras acciones que realizamos hacia la población.

Nuestra mirada como Sutran, es una mirada de cumplimiento de normas y no una imposición de sanciones, lo que buscamos en el usuario y en los administrados es un cambio de comportamiento y en ese cambio de comportamiento, también tenemos que cambiar nosotros como entidad. Para eso lo que hemos hecho es tener un programa de prevención, dentro del programa de prevención, hemos lanzado una campaña, la cual se llama: "No sean parte de la mafia", la misma que ha sido lanzada desde el mes de febrero en el cual mostramos diversos vídeos, diversos documentos y llamamos a la población a una concientización, del uso correcto y cumplimiento de normas, en ello está "Saca un documento como una licencia, cumpliendo tus normas y a cabalidad" otro de los temas es "No uses el transporte informal" hicimos un cambio en el Decreto Supremo 01-2019, con el apoyo y trabajo con el ministerio de Transportes, que nos dio como resultado el que podamos ser más fuertes en nuestras presentaciones dentro de los CITV y dentro de las escuelas de licencia de conducir.

Este hecho nos ha permitido ingresar ahora a los centros de inspecciones técnicas vehiculares y tiene como resultado que podamos aplicar sanciones drásticas a aquellos que nos permiten el cumplimiento de la fiscalización, tal es así que a la fecha de los 260 centros de CITV del Estado peruano, nosotros hemos intervenido aproximadamente 120, siendo 17 las empresas que hemos tenido que cancelar los servicios porque no otorgan un servicio regular y no cumple la normatividad vigente.

Por otro lado, con respecto a las escuelas de conductores, tenemos un seguimiento y unas visitas no menos de una vez al mes por escuela, de igual manera de los centros médicos, los mismos que años anteriores solamente se realizaba una visita de una vez al año o máximo dos, nosotros hemos programado una visita de no menos ocho veces por centro de salud, por escuela y por CITV.

Hemos implementado profesionales a nivel nacional, para que puedan ayudarnos y coadyuvarnos hacer las funciones de fiscalización, personal técnico especializado que cumplan las labores y las acciones que están encomendadas como nuestro rol fiscalizador, tal es así que hemos incluido dentro de nuestra plana ingenieros mecánicos que no estaban estipulados, ni formaban parte de nuestro equipo de trabajo; estamos implementando dentro de nuestra nueva estructura de Sutran, una escuela de inspectores, lo que nos permitirá crecer profesionalmente y como institución, porque lo que hemos encontrado es de que los inspectores solamente tenían mucho de ellos estudios de secundaria.

Estamos mejorando esto y esto nos lleva tiempo señores, recién, yo sé que necesito hacer el trabajo rápido y es lo que estoy tratando de hacer, pero la cantidad de inspectores que tenemos a nivel nacional, es poquísimo. Tenemos 400 inspectores a nivel nacional, de los cuales 130 inspectores están en la ciudad de Lima y hay departamentos donde solamente contamos con seis inspectores, cuál nuestro número mínimo para un funcionamiento adecuado es de 20 inspectores.

Tenemos 18 UDE, unidades desconcentradas de las cuales 17 son las que carecen de un número adecuado de inspectores debidamente capacitados. Para poder lograr un trabajo adecuado, nos estamos aliando con los municipios, en este trabajo lo que estamos buscando es la certificación y homologación de inspectores, lo que nos permitirá hacer un trabajo de fiscalización adecuado y con presencia del Estado a nivel de todo el país y no solamente eso, estamos haciendo alianzas con la Policía Nacional del Perú, para que pueda apoyarnos en los trabajos que realizamos.

Porque lamentablemente nuestros inspectores son agredidos permanentemente tal como fue mostrado el último viernes en Puno, cuando nuestros inspectores hacen trabajos de lucha contra la informalidad, se juntan cual bandas y tenemos videos que los hemos puesto en nuestras redes, en las cuales agreden a nuestros inspectores, maltratan, los humillan y no les permiten hacer el trabajo, porque lo que nos dicen y nos increpan es que ellos están trabajando aunque eso signifique poner en riesgo la vida de las personas.

En febrero hemos tenido una agresión dentro de nuestras oficinas de la UDE de Cusco, en las cuales han capturado a nuestros inspectores y los han secuestrado por más de cuatro horas, todos estos informales a fin de que nosotros no hagamos los trabajos de retiro de placas, ni de lucha contra la informalidad, por lo que yo les pido, invoco a ustedes como representantes de nuestra patria, que no permitan eso, apóyenos.

Nosotros queremos hacer una lucha frontal contra la informalidad y contra la corrupción, pero necesitamos el apoyo de todos, todos somos Estado y no solamente eso, si no también en el cambio de normas, que respalde el que el inspector sea tratado como una autoridad y que si es agredido, se pueda plantear una denuncia por abuso y no como ahora que se hace solamente por una agresión, lo otro podría ser hasta sentenciado.

En ese orden de ideas, las iniciativas planteadas como le decía era: "No seas parte de la mafia", que es una campaña lanzada y que esperamos el apoyo no solamente de nosotros como Sutran, si no también de los usuarios, que los usuarios tomen conciencia de los riesgos a los que se someten cuando no hacen el uso correcto de las normas y no cumplen y exponen sus vidas, no solamente con sacar un documento inválido de un CITV, que después podría resultar en un accidente, si no también en subir en vehículos informales que exponen y ponen en riesgo. Sus familias los están esperando y de eso es lo que deben de tomar conciencia y no subirse a un bus, a un servicio informal, invocamos a los usuarios un cambio de comportamiento.

Sutran educa, es un desarrollo institucional educativa, esto se ha dado a través del conocimiento de la norma y el cumplimiento de las mismas en los colegios, ya llevamos implementando esta capacitación a nivel de Lima y los próximos meses estaremos descentralizando estas campañas a fin de que lleguemos a los lugares más olvidados de nuestro país. Lo hacemos con los chicos del colegio, niños y jóvenes, **(4)** que participan y quedan gustosos del trabajo que nosotros venimos realizando. Ellos serán nuestros ciudadanos dentro de 20 años serán los que nos representaran, "unidos salvemos vidas" es una campaña que está difundida a través de las redes sociales, en las cuales invocan al cumplimiento de la norma con respecto a seguridad vial.

Las mesas de trabajo, las mesas de trabajo que hemos instaurado son 3, con los gobiernos locales para un trabajo de coadyuvarnos y asegurarnos el control de la informalidad y el incumplimiento de normas, para ello, estamos trabajando con la Municipalidad Metropolitana de Lima, La victoria, de Ate, ahora, con San Martín y con distintos gobiernos regionales que nos han venido visitando.

Además, estamos reuniéndonos con los gremios de transportes para poder mejorar nuestra calidad de trabajo porque lo que buscamos es un trabajo en conjunto, que no haya abuso por nuestra parte, y que ellos cumplan con la norma.

Y por otro lado, el tema del trabajo con los choferes, porque lo que hemos recibido son las denuncias de gremios de choferes que nos indican que hay un abuso por parte de sus empleadores, que les obligan a trabajar más de 15 horas diarias.

Finalmente, las charlas de concientización que está dirigida a los transportistas, a los conductores y para los usuarios. Esta es parte de nuestra campaña "no seas parte de la mafia"

Lo que buscamos, es sensibilizar a las personas, a los usuarios, a los administrados de que usen un servicio formal, de que no pongan en riesgo sus vidas y usen los terminales autorizados. Busca generar el respeto a las normas y fomentar la legalidad.

A la fecha tenemos 8 productos audiovisuales, 5 piezas gráficas, tenemos rebotes en medios, tenemos un alcance de 150 000 personas que nos están siguiendo y el acompañamiento en la redes del trabajo que estamos haciendo.

Las medidas a ejecutar:

Intensificaremos las acciones de fiscalización con la Policía Nacional del Perú, con quién ya vamos trabajando un convenio de cooperación interinstitucional, estamos trabajando con las Municipalidades provinciales a través de la gerencia de articulación y la gerencia de fiscalización.

Con respecto a la pregunta que hacia la congresista Aramayo, este punto, es el que nosotros hemos encontrado como uno de los más neurálgicos en la entidad y es el tema de la trazabilidad.

Una acción de fiscalización en campo, si está no termina en el proceso administrativo sancionador, no resulta eficiente, es por ello, que nos hemos abocado a la simplificación de los procesos y a la sistematización de los mismos. Además, de la implementación de sistemas de ITS que nos permita mejorar la calidad de nuestro trabajo.

Para ello, nosotros estamos empezando con los recursos que tenemos, queremos mostrar a donde podemos llegar para que en un futuro muy cercano, se nos pueda asignar un mayor uso de recursos, que nos permitirá implementar todos estos pilotos que estamos trabajando a nivel nacional.

El promover la modificación y mejoras normativas respecto a las sanciones para endurecerlas tanto en los terminales como en las infraestructuras que debemos de contar para poder embarcar y desembarcar pasajeros, y además, de ello, el tema de las sanciones a los conductores que no cumplen y que infringen las normas, que esto signifique la cancelación de las empresas autorizadas y una sanción pecuniaria considerable, porque consideramos que esa es la única forma en la que podemos hacer que los ciudadanos tomen conciencia de que esto nos está afectando y nos está haciendo mucho daño.

Se han realizado coordinaciones como le decía con la PNP, para hacer operaciones conjuntas, siendo que estamos programados y ya lo habíamos programado con antelación un operativo la próxima semana en la zona de San Martín, y lo que estamos haciendo, es un trabajo, no solamente con la policía sino que llevamos al Ministerio Público, Sunafil, Indecopi, Susalud porque hay muchos aspectos que tenemos que realizar corporativamente.

Y estaremos firmando, como les comentaba los convenios con las distintas municipalidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora Patricia Cama.

Vamos a iniciar la ronda de participaciones.

Vamos a dar uso de la palabra a la congresista..

Ah, señora Patricia Cama, quiere adicional algo.

La señora GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL-PROVIAS NACIONAL, señora Patricia Cama Meza.— Había un tema que queríamos adicionar con respecto a los terminales terrestres, y ¿cuáles son las dificultades que como Ministerio de Transportes tenemos para lograr terminales terrestres de calidad?

Señor presidente, por favor, con la venia de usted quisiera pedir que Fabio nos pueda exponer el tema de terminales terrestres.

El señor PRESIDENTE.— Que haga uso de la palabra señor Fabio.

Se presenta, por favor, y su cargo.

El señor DIRECTOR DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE-MTC, don Fabio Arciniega Luces.— Buenos días, señor presidente de la comisión, mi nombre es Fabio Arciniega Luces director de Servicios de Transporte Terrestre de la Dirección General de Autorizaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El señor DIRECTOR DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE-MTC, don Fabio Arciniega Luces.— Voy a hacer un breve recuento, una breve referencia a todo lo que es terminales terrestres.

A la fecha, el Ministerio de Transportes desde al año 2004 al año 2019, hasta el 31 de marzo fecha corte, tenemos un total de 508 terminales terrestres habilitados de ámbito nacional.

En el gráfico se puede advertir que se ha habilitado dentro de lo que es año 2004 hasta el año 2015, hubo una habilitación sin aplicación de una acción popular, —que en breves instantes voy a hacer una precisión sobre eso— y habilitación con aplicación de la acción popular.

El antecedente de esta referencia parte, toda vez que la habilitación técnica de terminales bajo el memorándum 2012-2015-MTC-1502 establecía inicialmente una serie de requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA, sobre los requisitos que debían cumplir las personas naturales o empresas, personas jurídicas que deberían acreditar para poder solicitar la habilitación técnica de un terminal, posteriormente, a través justamente, de una acción popular, una medida del Poder Judicial, estos requisitos que hemos visto se redujeron básicamente a tres, que actualmente están en el TUPA vigente del Ministerio de Transportes y que estos requisitos que fueron publicados el 24 de diciembre de 2016, se reducen a tres.

La explicación es simple porque esta acción popular viene en razón de una acción que fuera promovida por Indecopi sobre un tema de barrera burocrática ilegal.

Es decir, que los requisitos que fueron señalados en el memorándum, los requisitos al lado izquierdo de la presentación. Todos estos requisitos se le exigía y en virtud de esto, digamos a través de esta acción popular una resolución del Poder Judicial dispuso que esto de manera general constituía una barrera burocrática.

En virtud de ello, se hizo un ajuste en el TUPA vigente en relación a justamente la exigencia de esos requisitos, estableciéndose únicamente tres, que a la fecha se encuentran vigentes que son una solicitud simple, una declaración jurada que cumple con la mayor parte de los requisitos que fueron ya declarados como barrera y el pago del derecho de tramitación.

Este tema de la acción popular de alguna manera, los requisitos anteriormente establecía una serie de exigencias que están

relacionadas a informes técnicos de certificadoras y a estudios de impacto vial.

En virtud a esta resolución, el Poder Judicial finamente determinó que eso constituía de una manera limitaba el acceso a los ciudadanos, limitaba o perjudicaba o iba en contra de lo que es la seguridad en el transporte y finalmente, determinó que esos requisitos, esos estudios, esas exigencias de alguna manera no deberían ser exigidos, por cuanto perjudicaban al administrado en este tema de procedimiento de habilitación técnica.

Es de ahí, la razón por la cual simplemente a la fecha se encuentran con estos tres requisitos y que se cumplen puntualmente bajo la declaración jurada.

Es decir, la declaración jurada, lo que hace digamos, de una manera reducir o eliminar todas estas exigencias y bajo el juramento que declare el administrado, al momento que presenta la solicitud, declara valga la redundancia, bajo juramento que cumple con dichas condiciones, que son las condiciones de acceso para poder tener la habilitación de un terminal terrestre.

Sobre este tema de la acción popular, quisiera hacer una breve precisión, es una sentencia del 13 de agosto de 2015, sobre el proceso de acción popular, donde seguido por Indecopi contra el MTC referido sobre la tercera disposición complementaria final que dispone la suspensión de otorgamiento de nuevas habilitaciones técnicas de infraestructura complementaria de transporte, en tanto, no se aprueben normas complementarias del Reglamento Nacional de Administración de Transporte.

Efectivamente, parte de esta digamos, de los considerando de esta resolución establecía de que estas exigencias no estaban contenidas en normas y en tanto, no se aprobaran normas complementarias definitivamente no podía exigirse como parte de los requisitos contenidos en un TUPA.

Es a partir de esa fecha que solamente se exigen los tres anteriormente señalados.

Posteriormente, mediante una resolución viceministerial 309-2014-MTC/02 se dispuso en el décimo quinto considerando, que la solicitud sustentada en una declaración exigida en el TUPA, donde se señala que cumple con las condiciones de acceso a establecerse el reglamento, deberá una vez otorgada la certificación realizar la fiscalización posterior a efectos de verificar si cumplió con lo dispuesto en el artículo 33.º, RENAT.

Sobre este tema, como se ha precisado bajo la declaración jurada, los administrados declaraban de que cumplían con las condiciones, pero a través de esta RBM y en virtud justamente del cumplimiento, de adecuación a esta acción popular dispuesta por el Poder Judicial, se determinó que deberían otorgar la certificación o habilitación técnica de los terminales, pero posterior a ello, debería seguirse una acción de fiscalización posterior, toda vez, que bajo la declaración jurada, obviamente,

se tendría que corroborar, que efectivamente venían cumpliendo con las condiciones.

En esa medida o en esa línea previa a la explicación del cuadro, cabe precisar, como consecuencia de las acciones de fiscalización posterior obviamente, se estableció el camino a la nulidad, el procedimiento de las nulidades de todas aquellas habilitaciones que no habían cumplido con las condiciones que según la declaración jurada había cumplido los administrados.

Entonces, esto devino en una serie de procedimientos de nulidades y en el cuadro que se muestra tenemos por lo menos un histórico los últimos 3 años donde **(5)** en el año 2016, se certificaron o habilitaron 89 terminales; en el año 2017, 129; en el año 2018, 124; y lo que va del año 2019, se han certificado 23.

Sin embargo, de todas estas habilitaciones que se han otorgado, como podrá apreciarse en porcentaje de nulidades estamos en un promedio por lo menos en el año 2016 y 2017, un promedio de 40 o 45% que han derivado, o sea, todas las solicitudes de habilitación técnica presentadas. Es decir, bajo la solicitud, bajo la declaración jurada y el pago están siendo ahorita, están siguiendo un curso de procedimiento de nulidad administrativa, justamente, porque se ha determinado a través de las acciones de fiscalización posterior, que los terminales no cumplen con las condiciones técnicas y operativas para que las empresas puedan prestar sus servicios.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sí, concluyó?

El señor DIRECTOR DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE-MTC, don Favio Arciniega Luces.— Si, esa es la..

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias.

Bueno, nosotros hemos citado a las 8 de la mañana y nos han confirmado el día de anoche el alcalde de la Municipalidad de San Martín de Porras y el alcalde de Lima, lamentamos que hasta el momento todavía no puedan llegar, y por eso, vamos a continuar con las preguntas de los colegas congresistas.

Mira, esta es parte de la informalidad y eso exhortamos a las autoridades, a todos en general, de que nosotros tenemos que ser responsable de nuestras acciones, si tenemos que presentarnos decimos sí, si no tenemos que presentarnos decimos que no.

Yo creo que es fácil decir no, y también es fácil decir sí, lamentamos, que esos alcaldes no estén presentes el día de hoy, hasta el momento.

Congresista Karla Schaefer, tiene uso de la palabra.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidente; saludar a los congresistas que nos acompañan, a los funcionarios y a las personas que están en la sala.

Ya van a ser casi 8 años que yo estoy en esta comisión y lamentablemente, cada vez que sucede una tragedia como la que ha vivido todas estas familias, el transporte informal nuevamente,

que enluta nuestro país, nos acordamos de que convivimos con esta informalidad años, el 78% del transporte público y de mercancías es informal, señor presidente.

Pero nada ha cambiado, nada ha cambiado, acá, tuvimos hará cuestión de menos de dos años el tema de Pasamayo, ofrecieron hacer una seria intervenciones. No se ha hecho nada, presidente.

Acá, hemos tenido ministros, o sea, y viene otro ministro y dice, bueno, eso lo ofreció el ministro anterior, o sea, ¿qué está pasando?, el Estado realmente no está asumiendo su responsabilidad de manejar el país, de administrar el país, de poner orden.

La Sutran tiene un rol importantísimo, yo conozco a la funcionaria Patricia Cama, hace mucho tiempo en el Ministerio de Transportes, es una funcionaria comprometida. Pero si no existe ese acompañamiento por parte lamentablemente, es tantas instancias, instituciones que tocan por decirte en este caso, el tema de paraderos informales, de Indecopi que saca una acción popular, que sí, está bien para dejar de lado tanta burocracia en nuestro país, y reduce totalmente la presentación de requisitos que está el TUPA, el Texto Único de Procesamientos Administrativos.

Pero, lamentablemente, la madurez de nuestra ciudadanía no te da para el día de hoy poner una declaración jurada, en otros países, señor presidente, como China, Japón; tú puedes construir si quieres un rascacielos con una declaración jurada, pero te dan el reglamento y te dice, esto es lo que usted tiene que cumplirse, señor.

Vaya, su zonificación le permite hacer 100 pisos, sí, perfecto, estos son los reglamentos va y lo construye. Pero le cae una supervisión, y no cumplió el reglamento, como han querido quizás hacer acá, y te derrumban el edificio y usted va preso, y no hay una acción de amparo, ni una medida cautelar que te libre de esta situación.

O sea, el Poder Judicial, la Fiscalía no va de la mano con esta situación señor presidente, he visto que acá han hecho una denuncia, el día contra la empresa, va a meter una medida cautelar y sus buses van a seguir saliendo, señores.

O sea, ¿qué nos pasa?, la funcionaria, la señora Cama pide apoyo de la policía, si ahorita tenemos 2000 policías en Las Bambas, el señor Forsyth para poder poner orden y luchar contra la corrupción, si no tiene el apoyo, y qué saludo que le hayan dado el apoyo para dar solución a una bomba de tiempo que era Gamarra, aparte de la lucha contra la informalidad, que hay del formal de ahí, realmente, tenemos que emparejar la cancha, acá para todos los peruanos que son formales al que le exigimos, a ese transportista que cumple, que va y lo presionan y le cae la multa y que arregle esta situación, cuando el 78% es informal, 84%, acá una persona que ha trabajado años en el sector transporte maneja mejores cifras.

Y el problema, señor presidente, acá, quien paga los platos rotos y que pierde las vidas todos los días en nuestro país de 9

a 8 personas diarios a consecuencia de esa informalidad, de esa falta de educación vial que genera muertes todos los días.

Acá ha habido un informe de un medio de comunicación, que por informe de Sutran sabe que hay 26 paraderos informales acá en Lima, señor presidente, acá están los nombres. Pero si no hay el acompañamiento y que todos cerremos filas y que día que estas empresas metan una medida cautelar y vuelva a abrir, o sea, en qué estamos y que la municipalidad, o sea, tenemos que estar todos con una misma línea señor presidente, sino el congresista que venga después va a seguir en la misma, no sé con el mismo discurso, llamen a la Sutran, llamen al ministro de Transportes, llamen a la municipalidad, cada vez que sucede un hecho como el que ha sucedido, terrible, señor presidente.

Pero si acá, no hay una decisión y cerrar filas todas las instancias, para mí debería haber un solo ente que maneje los requisitos, que fiscalice, está bien, van donde Indecopi porque no cumplen con los requisitos e Indecopi saca esta acción popular, que lamentablemente, ha conllevado apertura de una serie de terminales informales que no cumplen los requisitos, y acá si me ha preocupado, presidente, ver de que acá nos ha visitado el señor Concha, ha firmado una autorización, han sacado en los medios y que nadie ha dicho nada, no en todos los medios, un medio solo lo he visto que ha sacado una resolución, donde el señor Concha y acá quiero que sí me diga, por favor, que creo que está la dirección de Transportes, ¿si es cierto que el señor Concha había firmado una autorización para ese terminal informal avalando su apertura?

Entonces, sí eso me ha preocupado tremendamente y, ¿qué vamos a hacer?, señor presidente, o sea, ¿qué necesita?, vemos que a estos inspectores de Sutran efectivamente, como ha dicho la funcionaria, sale una manada de vándalos a defender a la informalidad, los agreden y a esta gente no le pasa nada, presidente. O sea, algo tenemos qué hacer, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Schaefer.

Vamos a darle la bienvenida al congresista Modesto Figueroa y al congresista Guía Pianto que a partir de la fecha es miembro titular de la Comisión de Transportes.

Damos el uso de la palabra a la congresista Alejandra Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, presidente; buenos días con todos nuevamente.

Yo quiero saludar a la directora de Provías que ha hecho una exposición, perdón de Sutran, la señora Patricia Cama Meza.

Yo decía, que ella no es una funcionaria nueva y creo que no es una funcionaria nueva en el sector como he dicho, viene de Provías, que ha hecho una exposición, perdón de Sutran la señora Patricia Cama Meza.

Yo decía que ella no es una funcionaria nueva y creo que no es una funcionaria nueva en el sector como he dicho, viene de Provías Nacional, es ingeniera civil, ha hecho consultoría para el MTC, viene de una gerencia, ha sido directora ejecutiva de

Provias, asesora del despacho ministerial en la época del hoy Presidente Vizcarra.

Entonces, ha estado en el sector mucho tiempo, y esa es la afirmación que hago, entonces cuando uno viene del sector, tiene una experiencia aprendida. No creo, sinceramente, que la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas y Carga sea la única responsable.

Pero como ha dicho bien, el día de ayer, señor presidente, el ministro tiene un nivel de responsabilidad, y en qué extremo tiene un nivel de responsabilidad, porque la función de la Superintendencia de Transporte Terrestre es supervisar, fiscalizar, sancionar a los titulares de servicios transporte terrestre en los ámbitos nacional, internacional, a los conductores habilitados para el servicio de titulares.

¿Cuánto tiempo venía esta empresa haciendo lo que quería?, Segunda función, supervisar y fiscalizar la circulación de vehículos de la red vial bajo su competencia, velando por el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Tránsito y el Reglamento Nacional de Vehículos.

¿Cuáles son los procedentitos administrativos concluidos que ha tenido?, ¿cuántos días de suspensión? Era su responsabilidad a través de la presidencia, y si en este país las normas funcionan y las leyes se cumplen, usted tendría que asumir su responsabilidad, y supervisar, fiscalizar y sancionar a los titulares y autorizaciones.

Entonces, si la ley tiene una razón de ser, quien la supervisa, es la empresa de la directora que hoy nos acompaña. Pero, no es la única responsable, señor presidente, como dice usted bien, usted ha convocado con absoluta prudencia a los alcaldes que tienen competencia y he escuchado el pedido del congresista Edmundo Del Águila, que venga el ministro. Tema que yo respaldo además, pero con prudencia se ha dicho primero escuchemos a los gobiernos subnacionales.

El alcalde de Lima, debía estar acá, yo lamento, esa ausencia que no solamente es indolente sino que es irresponsable y negligente por qué, porque el artículo de la Ley Orgánica de Municipalidades 81, dice que es competencia específica en materia de transporte vehicular promover la construcción de terminales terrestres y su regular funcionamiento; porque hoy nos dicen algo, oye, yo puedo incidir, pero en los terminales formales. Esa es la primera conclusión, que nos dan hoy y, ¿quién constituye los terminales formales? La autoridad municipal, enmarco qué, a la norma, al artículo 81.º, numeral 1.5 promover la construcción de terminales terrestres y regular su funcionamiento. Esa es una competencia del alcalde, después de las que ustedes inciden.

Pero qué pasa, qué pasa y ahí no puede haber un limbo gris, donde digo, oye, como una frontera, esta es tu función hacer legalizar los terminales y una vez que están legalizados, yo los fiscalizo. Lo que ustedes deberían hacer, presidente, es dar nota al alcalde y decirle, mire en tu jurisdicción, amigo, como dice la congresista Karla, hay, ¿cuántos dijo usted terminales?,

Si, hay 26 terminales, yo le corro traslado al alcalde y digo, mira, tienes 26 terminales informales en tu jurisdicción, estas omitiendo el cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades y eso se llama abuso de autoridad y eres susceptible de una sanción penal.

Dónde está la cartita, el oficio, el memorándum, la hojita que mandó desde su despacho al alcalde para decirle que tome función, porque acá parece que todo el mundo se mueve en su zona de confort. Yo lo fiscalizó, cuando es formal, yo no lo puedo formalizar porque tiene medida judicial.

Entonces, es un Estado grande paquidérmico, que el Estado no se comunica con el Estado, conclusión 17 personas fallecidas en un bus.

Entonces, presidente, lo que nosotros tenemos que exigir el día de hoy, es que las entidades cumplan y asuman su responsabilidad, que nos cuenten hoy, si le han hecho conocer, porque si los medios de comunicación saben, si los parlamentarios conocen, ¿cuántos terminales informales hay?, hay que resolverlo.

Otra de las funciones que tiene que ver con la competencia municipal provincial, es la que tiene que ver con otorgar autorizaciones y concesiones para la prestación del servicio público del transporte provincial de personas en su jurisdicción (6) y eso es responsabilidad del alcalde de Lima, es responsabilidad del alcalde de Lima.

Qué dice la ley de bases de descentralización en su artículo 41.º, "relaciones del gobierno en materia de cooperación, transporte colectivo y circulación en transporte urbano"

El artículo 49.1.º, presidente, dice lo siguiente "el gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales mantiene relaciones de coordinación, cooperación, apoyo mutuo y forma permanente y continua dentro de su ejercicio, autonomía y competencias propias" Ese es el marco normativo a la afirmación que yo he hecho hace un minuto, hay que tener interés de resolver los problemas, ¿se ha hecho eso?, ¿se ha cumplido con tal demanda? Yo creo que no, señor presidente, y lamento y espero que se les pueda hacer llegar a conocer a los alcaldes, lamento inmensamente que las autoridades que hoy dirigen los destinos de la ciudad, en el caso del municipio distrital de La Victoria y en el caso de la Municipalidad Metropolitana de Lima, no vengán a dar la cara a las autoridades, San Martín de Porres, gracias, señor presidente.

Entonces, son omisiones que deberían ser calificadas como negligentes por esta comisión. Como usted, sabe señor, presidente, yo soy congresista por Arequipa y en mi representación, en mi región he podido constatar la grave negligencia que existe respecto a la gestión de terminales en la región de Arequipa en donde además, hemos identificado cada uno de los terminales informales que hay.

Tenemos terminales informales en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, el día de ayer estuvo la coordinadora

parlamentaria y lamento que por un tema de coordinación de mis asesores no tenga el PPT para presentarlo en este momento.

La zona de Hunter, me gustaría, pero es una prerrogativa a la que no pienso eludir colega, en la zona de Hunter hay otro terminal informal que permite movilizar, no solamente dentro del ámbito del departamento de Arequipa sino interprovincialmente, ya que van los vehículos a diferentes partes de la región. Tenemos además, hay una ruta identificada que cubre Ilo y que está por la avenida Andrés Avelino Cáceres, hay otra que está ubicada frente al propio terminal terrestre en Cerro Colorado, e identificado, presidente, 8 terminales terrestres informales en la región de Arequipa.

Yo espero, sé que tiene limitaciones en el tema de inspectores. Pero usted, que ha trabajado a través de la presidencia, con el Presidente Vizcarra, dígame pues que haga menos consultorías en el Estado, que le pasen más inspectores a su sector, porque hay millones en consultorías.

Y desde el partido de Acción Popular, no desde Fuerza Popular, pero vamos a respaldar esa moción si se presenta, se ha dicho que se deben investigar las consultorías y estamos de acuerdo que con ese dinero ocioso de las consultorías se contraten más inspectores, 400 tiene usted, bueno, 400 para un territorio inmenso con treinta y tres millones de habitantes, hagamos un tema de densidad poblacional toca uno por cuántos miles y si se trata de la integridad del ser humano, yo creo que el presidente y toda la comisión vamos a respaldar de que haya más inspectores.

Pero qué hay que atender en el país, lo prioritario hay que hacerlo, presidente, menos consultorías y más inspectores. Yo creo que es una formula lógica para el país, lo que yo pido, presidente, es que el día de hoy, no mañana, hoy se haga las inspecciones en los terminales informales de Arequipa.

En Arequipa, presidente, hay la criminalización porque la informalidad va de la mano de la corrupción, cada vez que hay informalidad, hay alguien que se beneficia de la informalidad.

Y en el caso de Arequipa, hay una banda que se llama "los correcaminos del sur" que negociaban desde el gobierno regional de Arequipa, licencias y ahí está comprometida incluso la exgobernadora regional, (Intervención fuera del micrófono) es una materia que investiga el Ministerio Público. Yo los dejo hablar y no los mando callar, yo sí soy tolerante.

Gracias.

Entonces, ahí, presidente, lo que se hacía es que vendían, negociaban, comercializaban las licencias, cuándo el Ministerio Público, y hago un llamado a la Fiscal de la Nación, acá se investiga a quienes quieren investigar.

La presidenta de Fuerza Popular tiene más de 150 días detenida y con la señorita Osorio, amiga de la gestión de PPK y de Vizcarra, en una organización criminal pasea en Europa. No creen, ustedes, que a todos se les tiene que dar el mismo trato.

El día de hoy se evalúa, señor presidente, si los extorsionadores de Las Bambas salen o no, organización criminal, parece, presidente, que estamos en un ejercicio de la justicia a pedido del Ejecutivo y eso no puede ser, ojalá, presidente, yo me equivoque.

Quiero pedir estas intervenciones para la región que represento, porque tienen que asumirse responsabilidades, que haya más inspectores y que en lo que corresponde a la señora Patricia Cama y a sus diversos asesores que hemos observado hoy acompañándola se asuma, que no se le exonere al alcalde de Lima Metropolitana de las responsabilidades que tienen, no venir acá, es un insulto a los deudos, es una falta de dolor, de solidaridad que nosotros no deberíamos pasar por alto, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Aramayo, yo creo que la Sutran tiene que actuar de manera inmediata en la ciudad de Lima donde ha sucedido los hechos, donde se han enlutado 17 familias, es una terrible situación que ha pasado en distrito de San Martín de Porres que amerita que se vea la informalidad en toda la capital, porque la capital ha colapsado, el parque automotor hace tiempo, estamos en una brecha de infraestructura casi a menos de 30 años.

Entonces, es muy, muy urgente trabajar en ese tema.

Vamos a dar el uso de la palabra al congresista César Segura, sin antes mencionar que el alcalde de San Martín de Porras no ha venido porque se ha estado paseando por ATV, o sea, le ha dado la espalda a la Representación Nacional, la cual me parece impertinente, se comprometió venir ocho de la mañana y no está acá.

Tiene uso de la palabra congresista César Segura.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Me pide una interrupción el congresista...

El señor PRESIDENTE.— Congresista Del Águila tiene uso de la interrupción.

El señor DEL ÁGUILA HERRERA (AP).— Señor presidente.

Yo acabo de hablar con el alcalde, él está en camino, efectivamente, ha estado en los medios porque ha querido que la ciudadanía también merece una respuesta. Pero si hablamos de las ocho de la mañana, el único que estuve a las ocho de la mañana, fui yo, bueno, yo llegué y a las ocho de la mañana el único que estaba...

El señor PRESIDENTE.— Yo estaba a las siete y media...

El señor DEL ÁGUILA HERRERA (AP).— Pero, bueno no es tema, no voy a entrar en discusión.

El señor PRESIDENTE.— Estamos acá en el Parlamento.

El señor DEL ÁGUILA HERRERA (AP).— Yo no voy a entrar en discusión en cuanto a quién llegó primero, quién llegó después...

El señor PRESIDENTE.— No debemos habernos comprometido congresista Del Águila para llegar a la hora. Yo creo que a través de la Representación Nacional merece un mínimo de respeto.

El señor DEL ÁGUILA HERRERA (AP).— Esta bien, señor, fíjese si llegas a las ocho y uno ya es tarde también, o sea, es también faltar al compromiso y a la hora y no quiero involucrar a la señora Patricia Cama, pero ella tampoco llegó a las ocho, así que el alcalde está en camino, esperemos, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, quisiera aclarar, hemos estado en las sala de embajadores con los funcionarios del MTC con Patricia Cama desde las siete y media, a las siete y cincuenta y nueve nos apersonamos acá, lo encontramos a usted y conversamos con usted, y luego hemos empezado la sesión, para aclarar nada más.

Congresista César Segura, tiene uso de la palabra.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias , presidente..

El señor PRESIDENTE.— Ah, congresista Aramayo quiere la segunda interrupción.

Congresista Aramayo tiene uso de la palabra.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Treinta segundos, gracias.

Bueno, con la puntualidad de algunos no le vamos a lavar la cara con la impuntualidad de otros.

Yo quería nada más presidente, presentarle y agradezco la gentileza del colega y buen amigo congresista César Segura.

Esta es las fotos de la informalidad de Arequipa, este es el terminal de José Luis Bustamante y Rivero, una fotografía del día de ayer.

Esta es la zona de Hunter, la gente toma los vehículos como en muchas partes del país a la mitad de la calle.

Fíjense, ustedes la informalidad para ir a la Punta de Bombón; Cerro Colorado; estos son los grifos son zonas de parqueo para vehículos que hacen transporte interprovincial.

Yo le agradezco mucho la deferencia del congresista Segura, pero quería ilustrar lo que había informado que ocurre en la región de Arequipa.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Segura, tiene uso de la palabra.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias, presidente.

Primero saludar a mis colegas congresistas y a los miembros y funcionarios y a la superintendente de la Sutran.

Como bien, lo dijo mi colega Karla Schaefer, presidente, solamente nos reunimos a ver estos temas cuando hay un lamentable hecho, donde se involucran pérdidas humanas.

Pero acá hay varios temas presidente, primeramente, la Sutran, yo quiero aclararle esto a mi colega Aramayo, no tiene por qué estar en la ciudad, es algo que yo siempre reclamo a través de las redes. La Sutran no tiene porque estar en terminales, su trabajo de la Sutran es en la carretera, en donde en alguna oportunidad le quemaron una caseta en Arequipa, en donde en alguna oportunidad en Chancay han destrozado las vans, como lo que ha pasado en Puno.

¿Dónde están las denuncias?, ¿dónde está el abogado del Ministerio de Transportes?, porque se trata de funcionarios, se trata de la ley, se tratan de los fiscalizadores, sí, hay normas que tienen ellos fiscalizar, fiscalizar.

Pero ellos no van a hacer fiscalización, presidente, sino tienen el acompañamiento de la Policía Nacional y un ejemplo, es lo que hemos visto en la televisión cuando sale un funcionario inspector de la Municipalidad de Lima, si no tiene el acompañamiento de la Policía Nacional terminan en el capot de los vehículos, 3, 4, 5 cuadras, ¿quién dice algo?, ¿quién dice algo a eso, presidente?, ¿dónde está ese chofer de los vehículos? No pasa nada.

Entonces, la Sutran no va a poder hacer nada, si no tiene el acompañamiento de la Policía Nacional, presidente, y tienen que estar en las carreteras, la Sutran, el Ministerio Público habilita, autoriza el tema de terminales de acuerdo a las especificaciones técnicas que tienen [...] a través de esos requisitos, es la municipalidad y en este caso, tiene total responsabilidad la Municipalidad de San Martín de Porras, presidente. No hay otra, no hay otra, presidente.

Algo, sí que yo le vengo reclamando a la Sutran...

El señor PRESIDENTE.— Congresista Segura, vamos a darle la bienvenida a la congresista Luciana León.

Continúe congresista Segura.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Es una dama hay que...

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Por supuesto, bienvenida Luciana.

Presidente, algo que yo le vengo reclamando a la Sutran, es lo que hizo a sus inicios y que realmente hizo que todas las empresas formales no habiendo mucha informalidad diera un cambio específico en el transporte...

El señor PRESIDENTE.— Disculpe congresista Segura, también damos la bienvenida al alcalde de San Martín de Porras que acaba de llegar.

Continúe.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Entonces, presidente, ¿qué hacia Sutran? Lo que se llamaba tolerancia cero, ellos tenían un control a las afueras de Lima tanto al norte, al sur en Piura, en Cusco, en Tacna, en Arequipa y vehículo que estaba con un foco quemado, que no iba por las [...] etc., etc. No pasaba, al

punto que las empresas formales tuvieron que poner mecánicos porque los focos se pueden quemar en cualquier momento para solucionar en ese momento. No pasaban los parabrisas rajados etc.

Entonces, eso es lo que tiene que hacer la Sutran, la Sutran no tiene porque estar en los terminales. Sabe qué pasa, presidente, ahorita, viene el Día de la Madre, después viene 28 de julio, ya, Semana Santa, sale la Sutran con Indecopi, Indecopi con su muñequito, fiesta infantil, ¿qué, qué cosa es eso?

O sea, el control tiene que ser permanente, presidente, sí Indecopi, Ministerio Público, la municipalidad en los terminales. Pero la Sutran presidente, tiene que estar en las carreteras y otra cosa, que no está diciendo la superintendente es que le han reducido el presupuesto, presidente, así no va a haber fiscalización. Estamos promoviendo la informalidad frente a la Dirección Regional de Transporte Ica están los locales de los informales, las vans, eso no es responsabilidad de la Sutran, presidente, eso es responsabilidad de la municipalidad, que no hace nada, no pasa nada.

Entonces, es lo que yo vengo reclamando desde la anterior gestión del superintendente, es que diga las cosas como son, la Policía Nacional tiene que hacer un convenio, tiene que tener un departamento específico de acompañamiento a las autoridades de fiscalización municipales, y las autoridades de los entes rectores como son los ministerios, en este caso tenemos un problema en las carreteras, presidente.

Los formales GPS, los formales vehículos, los formales choferes; los informales 140, 150 kilómetros por hora, (7) el chofer va y viene, va y viene, no hay control, no pagan impuestos. Nosotros estamos acá gracias a los impuestos de los formales, nos olvidamos que gracias a ellos nosotros tenemos un sueldo ¿y qué estamos haciendo? Promoviendo que desaparezca la formalidad, porque mañana más tarde ¿qué va a hacer el informal? En Chincha, terminales y todo lo demás para afuera, para afuera, presidente. Usted prácticamente casi, casi es chinchano.

Entonces, ¿qué está pasando, presidente? Maltratamos a los formales, ¿qué futuro? Mejor se compran sus Vans y comienzan a hacer el transporte, eso es lo que estamos promoviendo, presidente. Así que aquí en esta reunión debió estar también el Director General de la Policía Nacional, porque ahí es el problema.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista César Segura.

Doy el uso de la palabra al congresista Elías Ávalos.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué cosa fue lo que causó el incendio? ¿Qué fue lo que causó la muerte de estas personas? ¿Ha sido el corralón? Yo no sé si el corralón incendió al vehículo, no trato de justificar, pero vamos por partes. Uno de los familiares dijo que percibía un fuerte olor a gasolina, bueno, si está dentro de un corralón

informal, obviamente, que el chofer puede cargar lo que le dé la gana desde papa, cebolla, camote hasta combustible, porque sabemos que en la ruta, en la carretera hay muchos lugares donde venden gasolina y venden petróleo y ahí están sus letreros, sus esteras y ahí dice.

Si esto es así de verdad que es responsabilidad del chofer, pero no exenta a la empresa, al dueño una responsabilidad también, sin embargo, solamente hay dos personas que están detenida. Está detenido el chofer y el boleterero, creo, el ayudante. Escuché también que el incendio se había producido por una chispa en el aire acondicionado, bueno, aquí hay personas que saben mucho de gasolina. Cuando alguien va a recargar combustible en un grifo, no podemos utilizar el celular, no podemos utilizar el celular ¿qué nos dice Defensa Civil? Si usted ingresa a su casa y percibe olor a gas, no prenda la luz ¿qué conlleva todo esto que estoy explicando? Que si había combustible ahí y comenzó a funcionar el aire acondicionado, obviamente, que hay una pequeña chispa y eso posiblemente haya generado el incendio, es decir, hay para determinar la causa del incendio.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Elías, yo creo que usted está yendo al fondo del detalle y me parece importante que nosotros suspendamos la participación para dar el uso de la palabra al alcalde de San Martín de Porres, justamente, para que vaya a esos detalles y la responsabilidad que tiene como el suceso que ha ocurrido está en su jurisdicción. Le doy el uso de la palabra, pero antes concluya congresista Elías Ávalos.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Lo postergo, señor presidente, con mucho gusto le cedo la palabra al alcalde.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, congresista Elías.

Entonces, vamos a dar el uso de la palabra al señor Julio Chávez Chong, alcalde de la Municipalidad de San Martín de Porres para que nos informe respecto a las acciones realizadas al cierre de terminales informales existentes en el distrito de San Martín de Porres incidiendo en el siniestro ocurrido en el bus interprovincial de placa C4L966 de la empresa Sajy Bus.

Tiene el uso de la palabra, señor alcalde.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRAS, abogado Julio Chávez Chong.— Muchas gracias, señor presidente, mi saludo por intermedio de usted a toda la Representación Nacional.

En primer lugar, para presentar las disculpas correspondiente por el retraso en la asistencia en esta importante sesión. Pacté una entrevista en un medio de comunicación, lamentablemente fui citado a una hora y fui atendido al aire a otra hora determinada y el término de la distancia y el tráfico nos jugó una mala pasada; sin embargo, como lo hemos venido haciendo desde los minutos subsiguiente a este lamentable hecho, hemos dado la cara en todo momento, porque no solamente es la Representación Nacional, sino la ciudadanía en su conjunto que merece saber qué es lo que ha pasado, no solamente para efecto de delimitar responsabilidades que de hecho hay que hacerla, sino también

para asumir las acciones correspondientes para evitar que esto no vuelva a suceder en ningún lugar de nuestro país.

Dicho esto, presidente, cumpla con informar que los hechos acontecidos el día domingo último que, sin duda alguna, han enlutado a todos los peruanos, han acontecido en un espacio físico que no es un terminal terrestre, que es un garaje y que semanas atrás, exactamente el día 21 de febrero la Municipalidad de San Martín de Porres en un operativo conjunto con la Policía Nacional del Perú, Osinergmin, intervenimos en ese garaje, porque se había detectado de que se estaba suministrando combustible en forma clandestina, ilícita.

Frente a la constatación de ese hecho ¿qué se hizo? Se procedió a multar al conductor de ese establecimiento, se procedió a la clausura temporal dentro de un procedimiento administrativo sancionador por parte de la Municipalidad de San Martín y a la incautación de dos cisternas de combustible. Días después y aquí está, presidente, el expediente del procedimiento administrativo sancionador a la empresa Vía Norte SAC que, además, es una empresa autorizada para operar en materia de transporte interprovincial por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Días después, este administrado solicita a la Municipalidad de San Martín de Porres que ese espacio físico, ese mismo espacio físico donde ha acontecido este lamentable hecho, sea autorizado para operar como terminal terrestre. Para ello adjuntan un certificado de habilitación técnica del terminal terrestre emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones específicamente por la Dirección General de Transporte Terrestre de julio del año pasado, acompañado, obviamente, de una resolución directoral que ampara este acto administrativo.

La administración a mi cargo procedió a evaluar el pedido de este administrado y luego de determinar que este espacio físico no reunía las condiciones para operar como terminal terrestre ya que, además, a todas luces todo lo que hemos constatado en el lugar de los hechos procedimos a declarar improcedente el día 22 de marzo y aquí está la resolución. Consecuentemente quienes estaban operando en este establecimiento lo han hecho en forma clandestina, al margen de la autoridad y deben, obviamente, asumir la responsabilidad administrativa, civil y penal que ello corresponde.

Quiero manifestar, señor presidente, que desde que hemos iniciado esta nueva gestión un poco más de tres meses, hemos hecho todos los esfuerzos para recobrar la tranquilidad y el orden en la Urbanización Fiori. No basta o no es necesario vivir en San Martín de Porres para que todos los limeños y muchos ciudadanos del país sepamos que por muchos años, no ahora, sino por muchos años Fiori siempre ha sido un punto de paraderos informales de empresas de transportes interprovinciales, sin embargo, ¿qué se ha hecho en materia de fiscalización? No solamente a estos establecimientos, sino también a estas empresas que pueden ser formales, pero que actúan como informales.

El señor PRESIDENTE.— Permítame, señor alcalde. Vamos a dar la bienvenida a la congresista Indira Huilca.

Puede continuar, señor alcalde.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRAS, abogado Julio Chávez Chong.— Muchas gracias, señor presidente.

En esa línea de ideas nosotros hemos cerrado terminales como Marco Polo ¿y por qué cerramos, Marco Polo, señor presidente? Porque cuando nosotros ingresamos a la gestión, nos dimos cuenta que el terminal Marco Polo operaba con una licencia de funcionamiento emitida el 21 de diciembre del año 2018, es decir, pocos días antes de que culmine el mandato de la anterior gestión en un trámite *express* le emitieron una licencia de funcionamiento para que opere el terminal Marco Polo, sin embargo, solamente para que opere la Empresa Flores que es, finalmente, el propietario del terminal Marco Polo.

Pero nosotros constatamos que en ese mismo establecimiento operaban 60 empresas más que no tenían ningún tipo de control ni autorización municipal. Una cosa es, señor presidente, que en una zona donde hay presencia urbana, podamos consentir un terminal con una empresa con su flota de ómnibus interprovinciales y otra cosa es 60 empresas, cada una de estas con su propia flota de ómnibus interprovinciales. Se imagina usted, presidente, y a toda la representación el caos, el desorden, la informalidad, la inseguridad, la intransitabilidad que esta situación ha venido generando por mucho tiempo a los vecinos residentes de la Urbanización Fiori.

Por eso es que la administración a mi cargo dispuso hacer primar el principio de autoridad y procedimos a la clausura temporal del Terminal Marco Polo. ¿Qué es lo que ha sucedido? Que estas empresas en lugar de buscar trabajar u operar con algún terminal formal que existen, por ejemplo, al frente nomás está el Terminal de Plaza Norte, que hoy día dicen que ellos no van, porque es un terminal privado que les cobra, pero Marco Polo también les cobraba, ellos mismos han dicho que les cobraba 800, 1000 dólares por subarrendar esos espacios, entonces, no hay pretexto para no haber migrado hacia un terminal formal.

Han tomado las calles, los jirones de la Urbanización Fiori y nosotros que veníamos ya planificando acciones sí en coordinación con Sutran, con la Policía Nacional de Tránsito, con la Fiscalía Prevención del Delito, justamente, para intervenir en forma conjunta y erradicar la informalidad y la inseguridad que genera esta informalidad. Lamentablemente, presidente, la tragedia se nos adelantó, lamentablemente hoy asistimos en un contexto penoso a esta sesión en la que sí hay que cuestionar la poca presencia del Estado, pero no hoy, sino por muchos años que han hecho las anteriores administraciones de la Municipalidad de San Martín de Porres, qué ha hecho el Estado, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Sutran, durante todos estos años, si todos conocemos la situación de informalidad, de caos, de desorden y de inseguridad que campea en la Urbanización Fiori.

Nosotros asumimos, yo como alcalde en representación de la corporación edil la responsabilidad, de repente, de no tener la capacidad operativa de recursos humanos y logísticos para poder montar personal afuera de cada establecimiento que cerramos permanentemente. Yo no sé si hay alguna municipalidad en el Perú que tenga la capacidad de montar personal afuera de cada discoteca, bar, prostíbulo o terminal informal de tal manera que podamos garantizar la no reapertura de estos. Creo que esa responsabilidad se le tiene que trasladar al ciudadano que tiene que respetar la ley, porque si a mí me clausura mi establecimiento y no me concede la autorización, lo tengo que cerrar, tengo que buscar cambiar de giro o buscar otro establecimiento que sí reúna las condiciones para poder operar.

Si alguna responsabilidad nosotros asumimos, presidente, es la responsabilidad de no tener los recursos suficientes como para poder atender esta necesidad, por eso que frente a ello hemos instado al ministro de Transportes y Comunicaciones a quien agradezco, (8) además, la rápida respuesta para celebrar el día de ayer una reunión junto con la superintendente de Sutran el alcalde de Lima estaba citada, pero por un tema de agenda no pudo hacerse presente y hemos acordado empezar hoy mismo una agenda de trabajo que nos lleve a una intervención conjunta e integral rápidamente en la zona de Fiori no vamos a poder reparar las muertes en definitiva, pero creo que si alguna reflexión y dentro de todo lo malo que ha acontecido con esta tragedia, algo podemos sacar de positivo, presidente, poner en relieve que una vez más la informalidad nos presenta el rostro más horrible que tiene: llevarse vidas de inocentes, vidas de niños que ni siquiera tuvieron la oportunidad de decidir, sino que simplemente fueron conducidos por sus padres al interior de ese ómnibus.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor alcalde.

Doy el uso de la palabra para que continúe el congresista Miguel Ángel Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Gracias, señor presidente.

Sí, para culminar lo que estaba diciendo. Quizás ese fue el motivo por el cual hubo esa explosión, eso le compete ya a los expertos determinar si fue así o alguna otra falla.

El congresista Segura dijo que la Sutran debe estar en las carreteras y creo que la congresista Schaefer también opina lo mismo, yo pienso lo contrario. Aparte de estar en las carreteras, también tiene que estar en los terminales y le digo por qué. Habló usted, por su intermedio, señor presidente, señora Cama, de la corrupción, también existe corrupción en la Sutran y le voy a poner un claro ejemplo de lo que pasó en Ica en una de las dos agencias más populares e importantes que tenemos en la región.

Yo conocí a un señor que era bachiller en Derecho y trabajaba de inspector en la Sutran en una de estas empresas y él se dio cuenta que un chofer ya estaba saliendo por tercera vez a hacer

la ruta y le dijo: usted no puede manejar. Bueno, el chofer dijo, ok, no salgo, pero obviamente que lo supo el administrador. El administrador mandó llamar a este trabajador de la Sutran y le dijo, oye compadrito no te metas en mi trabajo, por favor, me estás obstaculizando mi función.

Al día siguiente salió el chofer por supuesto, al día siguiente ya no trabajó más este señor y fue a trabajar de guardián en un condominio donde yo lo conocí hasta la fecha, entonces, esa es la corrupción que estamos hablando. Ahora, ya que está aquí el señor alcalde él ha dicho que el garaje fue cerrado o fue intervenido el 21 de febrero por Osinergmin, la fiscalía, etcétera. Después ustedes evaluaron y no reunían las condiciones para que pueda funcionar como un terminal. Bueno, hay algo señor alcalde, porque usted lo ha dicho en todo su derecho de que las municipalidades en el Perú no pueden poner inspectores en cada burdel, bar, establecimiento que se clausura, pero sí pueden poner, señor alcalde, barreras protectoras tipo jersey, son esos bloques enormes de concreto que lo usan a veces de separadores en autopistas y que aquí hemos visto claramente en jirón Callao cuando clausuraron esas imprentas clandestinas, pusieron semejante moles de concreto que nadie los podía sacar.

Entonces, quizás eso también influye en el presupuesto de la municipalidad, no lo sé, pero si se va a clausurar un lugar como este donde ya habían decomisado bombas para surtir de combustible a los vehículos, lo más lógico estamos en el Perú desgraciadamente tenemos que decir esto y la informalidad y hecha la ley hecha la trampa, abunda. Debieron tomar las medidas pertinentes para que nadie ingrese a ese lugar. Yo espero, sinceramente, que paguen los culpables, no solamente los choferes, si es que es el caso que ellos permitieron que lleven combustible dentro del vehículo, pero los culpables, los responsables directos tienen que pagar, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Elías.

Otorgo el uso de la palabra al congresista Clemente Flores, sin antes decirle que el congresista Gilmer Trujillo, solicita una interrupción.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— Con todo gusto.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Trujillo, puede hacer uso de la interrupción.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Gracias, presidente; gracias, colega congresista por la interrupción.

Tengo sesión de la Comisión de Constitución y quiero, antes de retirarme, intervenir respecto a un tema puntual. He escuchado a la superintendente, al alcalde del distrito, a mis colegas congresistas, pero aquí se trata de que nosotros siempre nos hemos acostumbrado en el país a ser reactivos. Siempre hacemos algo después que sucede en este caso la tragedia lamentable. El gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales tienen competencias compartidas en transporte y solamente voy a hacer una ruta de corresponsabilidades.

Primer responsable, el chofer de la unidad por permitir que se utilice carga que no es apropiada para esos vehículos; segundo, el dueño de la empresa por brindar el servicio en un lugar no autorizado; tercero, el dueño del local por haber permitido que se brinde el servicio sin tener autorización como terminal. La municipalidad por limitarse solamente a identificar el problema, pero no cumplir la parte definitiva, o sea, cuando uno sanciona tiene que ejecutar la sanción. Sutran y ahí también coincido con el congresista Elías, no solamente se trata de las carreteras.

Aquí en la presentación de la superintendente ella menciona respecto a la empresa que tenía autorización de rutas y solamente de dos paraderos, de dos terminales, Marco Polo y el Centro Comercial Plaza Norte, entonces, no necesitamos ser congresistas, simplemente un simple ciudadano. Si yo encargado de la supervisión, la fiscalización conozco de manera pública que lo conocemos en Lima y en el Perú que Fiori funciona de manera irregular hace muchos años. Si yo identifico unidades que están brindando el servicio, están captando pasajeros en lugares no adecuados, de manera disuasiva yo un patrullero, coordino con la policía y mis supervisores estoy en la puerta y no permito que ellos puedan hacer ese trabajo.

Aquí lo que ha faltado es articulación y termino, congresista colega. Pregunta puntual para ambos funcionarios que el día de hoy están invitados para aclararnos este tema. Precíseme, sé que los dos coinciden en inicio de cargo el alcalde recientemente y la funcionaria recientemente designada en diciembre, ¿qué acciones de articulación y coordinación ustedes han realizado municipalidad, Sutran, Ministerio del Interior, Policía y todos quienes tengan que ver con este problema para que puedan afrontar este tema tan grave para el país que el día de hoy lamentamos como es el caso de la pérdida de 17 vidas humanas?

Quisiera que, por favor, lo digan de manera precisa, no se trata de que yo pensé, yo quise, se trata si es que lo sustentan documentadamente cuándo es que han convocado, cuándo es que el que ha tomado la iniciativa, para que de una vez por todas podamos resolver este tema y no hagamos ahora que es una obligación lógicamente, después de los hechos, tratar de remediar algo que pudieron haberlo hecho desde el inicio de la gestión.

Gracias, colega; muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias congresista Clemente Flores Congresista Aramayo para una interrupción.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— ¿Por qué me lo dirá, presidente? Saludar al señor alcalde, buenos días a través suyo, presidente.

Estoy en la misma condición que el congresista Trujillo, tengo sesión de la Comisión de Constitución no sin antes quiero saludar al alcalde que hoy nos acompaña, después de su agenda de medios. Yo he buscado, presidente, cuál ha sido la oferta política del alcalde, qué ofreció para el tema del transporte y si lo ha cumplido o no y la verdad en su propuesta de plan de gobierno de San Martín de Porres no hay mucho que revisar. Habla

de un observatorio ciudadano y algunas cosas más, pero respecto al transporte no.

Tendría, entonces, que regirme únicamente a lo que dice la ley y lo que dice la ley no es muy chico, realmente lo compromete, pero hoy el alcalde nos ha traído una resolución que hizo en fecha 22 y que decía que la municipalidad había tomado conocimiento respecto al problema. Yo quiero saber, señor presidente a través suyo, si esa resolución se notificó, porque yo también puedo hacer una resolución el día 1 y 2 de abril y ponerle fecha 22, pero los actos administrativos se notifican con un criterio de oportunidad y legalidad.

Entonces, basados en la ley de procedimiento administrativo general se notificó la resolución que hizo la municipalidad, porque hoy parece que le ha pasado la pelota a la Sutran y le ha dicho, nosotros observamos que este no era un lugar adecuado, solamente será posible viable para que funcione la empresa y no como terminal y es, finalmente, la Sutran que lo habilita como terminal. Creo que se hace pertinente que haya una auditoría de gestión, una auditoría administrativa, porque no por un tema partidario, vamos a respaldar aquí absolutamente ninguna negligencia o acción. Si se hizo la resolución que diga cuándo se notificó a la parte, sino nos estarían presentando documentos que no corresponden.

Le agradezco mucho la interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Aramayo.

Antes de continuar, doy la bienvenida a la congresista Melgarejo.

Tiene el uso de la palabra, congresista Clemente Flores.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— Gracias, presidente; colegas.

Quiero expresar, presidente, mis condolencias a las familias, mis hermanos, paisanos de Chiclayo que han perdido la vida en una situación muy crítica. Estamos tratando de buscar culpables cuando deberíamos estar buscando soluciones y creo que esta comisión debe comprarse ese pleito, presidente, que no solamente sea una simple convocatoria de los funcionarios y después mañana es más de lo mismo, sino que ahora se debe nombrar una mesa de trabajo y con todos los funcionarios que están involucrados en esta responsabilidad, Sutran, Policía Nacional, alcaldes, Indecopi y acá se ha cuestionado mucho a la empresa, a la informalidad, pero no lo tenemos presentes a ellos. Sería bueno también escucharlos a ellos y tener una posición referente de cuál es su situación, qué es lo que han avanzado, por qué se ha llegado a esta circunstancia y también tiene que ser escuchado, presidente, porque son parte también del problema y seguramente también debe tener alguna solución.

A mí me causa un poco sorpresa este incidente que se ha generado en el cono norte ya en abril del 2018 se quemaron un bus que es parte de esta misma flota de los 60 buses de las 60 empresas que tienen más o menos algo de 200 buses, ya se quemaron un bus y en ese momento se hablaba que detrás hay una mafia para tratar de llevar los buses a un terminal que supuestamente me imagino que

tiene algún interés, será cuestión de investigar y que por ese lado la municipalidad tampoco ha hecho el trabajo de identificar terminales que tienen que haber competencia, porque si no se genera un monopolio y de hecho que también todos esos costos que incrementan en algún momento lo va a pagar el consumidor final.

Creo que se tiene que investigar esto, porque no es casualidad que se han quemado en 2018 un bus y ahora nuevamente otro bus y ahora sí con pérdidas de vidas humanas, por eso presidente sugiero desde este momento hacer una mesa de trabajo e involucrarlos a todos hasta llegar a buscar una solución y no solamente buscar culpables. Los culpables tienen que asumir su responsabilidad y será la fiscalía, el Poder Judicial que determine quiénes de ellos están involucrados en esto y que le caiga todo el peso de la ley, pero nosotros tenemos que buscar soluciones y de acá tiene que salir una alternativa, tiene que salir, realmente, un acuerdo concreto para que nunca más, presidente, vuelva a suceder no solamente en el cono norte, en cualquier parte del país pérdidas de vidas humanas inocentes por causa e irresponsabilidad de los que son parte de este contexto en el tema del transporte, por eso creo que es importantísimo que ahora mismo se tome una decisión, presidente, y tener esa mesa de trabajo.

Gracias. (9)

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Clemente Flores. Vamos a someter al término de la sesión la votación para poder conformar esa mesa de trabajo que me parece importante.

Congresista Edmundo del Águila, tiene el uso de la palabra.

El señor DEL ÁGUILA HERRERA (AP).— Muchas gracias, señor presidente. Saludar a las autoridades que hoy en día nos visitan y agradecer por acercar, trasladar y aumentar algo la información que necesitamos para poder, primero, sacar conclusiones sobre el tema y luego ver cómo encaminamos una solución que, precisamente, evite tener circunstancias o situaciones como las que vivimos el último domingo. Es lamentable la pérdida de 17 vidas humanas, indudablemente que eso no únicamente fastidia a la ciudadanía, sino que enlutece a 17 familias que hoy en día están viviendo un dolor que estoy seguro nadie de nosotros podrá comprenderlo.

Entiendo que un tema tan complejo como este hay muchas instituciones comprometidas. Por un lado está Sutran, esta superintendencia encargada de poder regular todo el tema del sistema terrestre; está el Ministerio de Transportes, quien es el ente o máxima autoridad que regule que está por encima de cualquier tipo de actuación terrestre está la municipalidad distrital e indudablemente la municipalidad distrital, pero también está el Congreso de la República, porque en base al trabajo que nosotros podamos hacer tenemos que normar de la mejor manera y normar para complementar el trabajo que estas instituciones tienen que hacer.

Bien lo ha dicho la superintendente, ellos tienen 400 inspectores a nivel nacional, es decir, un inspector por cada 75 000 personas, indudablemente que es un ratio o una proporción

baja y no únicamente eso, sino esos inspectores la única herramienta que tienen es el conocimiento y quizás el protocolo de actuación, pero no tienen herramientas ni códigos para poder defenderse de las agresiones que muchas veces reciben de aquellas personas que están inmersas en el transporte informal.

Yo tuve la oportunidad de ir en la Semana de Representación a Sutran cuando estaba el anterior superintendente y me enseñó los videos de las agresiones que reciben esos inspectores y realmente es sorprendente. Creo que en cualquier video de cualquier municipalidad, no vemos la agresión como la vi ese día y ahí radica nuestra responsabilidad, señor presidente. Yo creo que nosotros debemos de normar y usted que representa una bancada mayoritaria tiene la iniciativa y la posibilidad de poder acelerar estos trámites y estoy seguro que recibiendo la sugerencia de una institución como Sutran para poder normar y poder darle un trabajo eficiente y blindado a los inspectores que hoy en día son 400.

Podrán abrirse muchos cupos más o muchos puestos más para inspectores, pero en la medida que no le demos la seguridad a estos inspectores, yo estoy seguro que no van a haber personas que se interesen por el cargo de ser inspectores, así que apelo a usted, señor presidente, apelo a los miembros de la bancada de Fuerza Popular antes que pierdan la mayoría en la comisión de poder acelerar estos trámites para darle solución a un tema que ha sido muy directo y claro por parte de Sutran.

Por otro lado, la municipalidad y el alcalde ha sido por demás claro. Ellos han ejercido un derecho del trabajo que está no únicamente plasmado y lo dicho por el alcalde y muchas veces cuestionado por alguna congresista que ya no está, pero lo cierto es que cuando uno emite una resolución, las resoluciones tienen un orden correlativo. Aquellos que han hecho función pública o han trabajado en una empresa privada, saben que los memos, oficios, cartas, tienen un orden de correlación, es decir, si hoy día emite una resolución n.º 2 de acá a tres días no puedo emitir la resolución n.º 1 y si esa resolución tiene fecha de marzo, como dijo el alcalde, no puede ser emitida en abril. Está en la Comisión de Constitución, yo no sé cuál será el conocimiento de las leyes y la normatividad que tengan, al menos, en el campo de la función pública.

Y el alcalde ha sido claro, ha dicho que ellos han tomado todas las medidas preventivas y no únicamente lo dice él y hay que creerle, sino basta remitirse a las pruebas como son las redes sociales o como son los videos para ver que, efectivamente, esos locales se cerraron, pero lamentablemente acá ocurre algo que la congresista Schaefer lo dijo. En el Perú somos monotemáticos. Hoy en día estamos inmersos en un tema que es el tema de Las Bambas, hace unos días estuvimos inmersos en otros temas que era el tema de Gamarra. El Estado en toda su dimensión nunca prestó atención a lo hecho por la Municipalidad de San Martín de Porres, porque toda la atención ¿dónde estaba? En Gamarra. Bien por Gamarra, porque ha podido ocurrir algo parecido, bien por Gamarra.

Pero lo que sí uno tiene que reclamar y desde este espacio es equidad, porque si queremos evitar problemas como estos, el Estado tiene que tener la suficiente capacidad para poder decidir en forma equitativa. No puede ser que mande un batallón de policías a Gamarra y simplemente unos cuantos policías que hacen una función muy puntual el día de la intervención, pero no viene lo más importante que es un trabajo de monitoreo o supervisión y es conocido que las municipalidades al menos en Lima lo que le sobra es voluntad, pero lo que le falta son recursos para poder ejecutar, precisamente, las políticas buenas que ellas aplican.

Entonces, si no hay un trabajo coordinado entre la municipalidad distrital, la municipalidad provincial el Estado, vía el gobierno central y la Policía Nacional creo yo que no vamos a poder llegar a una solución que todos queremos. Me da gusto escuchar al alcalde decir que se ha reunido con el ministro de Transportes, qué suerte tiene él, nosotros muchas veces lo hemos pedido cita al ministro de Transportes y, lamentablemente, no se ha escuchado ni un sí ni un no, porque no tiene respuesta.

Por tanto, alcalde le doy una sugerencia. Aproveche esta coyuntura para de una vez darle solución a todos estos paraderos y terminales informales que tiene en San Martín para evitar que mañana más tarde podamos reunirnos en una sesión como la del día de hoy y hablar de los mismos temas.

Permítame dejar la sugerencia, señor presidente. Hay 20 o 29 terminales informales, acá en la comisión somos 16, 17 o 18 integrantes. Haga grupos de trabajos, subdivida en grupos de trabajo para repartirnos ya viene la Semana de Representación o cuando usted decida para poder visitar estos terminales informales y yo creo que la presencia del Legislativo, la presencia de los congresistas en el lugar, va a ayudar mucho para tener, primero, una idea mucho más clara y, segundo, para decirle a aquellas personas que luchan contra los paraderos informales que no están solos, sino que el Congreso también acompaña el trabajo que ellos están realizando.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Edmundo del Águila, vamos a tomarle la palabra y vamos a convocarlos para el día viernes e iniciar nuestra mesa de trabajo descentralizada en esos terminales informales. Asimismo, los 130 congresistas tenemos la capacidad de presentar un proyecto de ley para poder cerrar algún vacío legal que puedan existir, no solamente la mayoría para su conocimiento congresista Del Águila, creo que usted lo conoce muy bien. Yo invitaría también que su bancada pueda presentar también o todas las bancadas que estamos acá que son plurales podrían presentar un proyecto de ley en esa materia y podemos solucionar, no se trata de tirar la pelota a un lado, sino que todos asumamos nuestra responsabilidad como usted lo dijo al inicio y presentemos los proyectos legales que sean necesarios para poder cerrar esos vacíos legales, valga la redundancia.

Congresista Modesto Figueroa, tiene uso de la palabra.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, presidente, por su intermedio saludar a todas las autoridades que nos acompañan hoy.

Siempre respiramos profundo y buscamos echarle la culpa a alguien cuando nuestro Estado, lamentablemente, no funciona en ningún sitio del país. Sancionar a las empresas solo cuando hay estos tipos de problemas o accidentes, eso no es bueno; sancionar a las empresas que generan trabajo para que mis hermanos peruanos tengan algo que llevar siquiera para su bolsillo, porque el Estado no genera trabajo, entonces, vemos sancionando a las empresas que sí enfrentan muchos problemas.

¿Por qué no se trabaja en prevención, por ejemplo, yo lo instaría a la señora superintendente? Todas las autoridades deben trabajar en prevención, cómo es posible que se gaste millones de soles, por ejemplo, en consultorías que nada aporta para el país, por qué no trabajamos en prevención de educar. Ustedes saben que en la educación estamos en lo peor y hay choferes que ni siquiera saben qué cosa es derecha e izquierda, no saben, pero sí saben manejar ¿y quién les dio ese brevete? Ministerio de Transportes. Entonces, no echemos la culpa a uno u otro cuando las cosas son diferentes, trabaje usted señora superintendente, deje de gastar la plata de los peruanos en consultorías que no traen a nada, trabaje en prevención, visite, son pocas empresas en nuestro país que puede visitar con un rol de trabajo de enseñanza, de aprender las cosas ahí vamos a voltear, como dice, la torta.

Se dice que los terminales terrestres son informales, claro, pues, tiene que haber informalidad, señor presidente. Si yo como formal voy, solicito un trámite y en la entidad si no lo aceptan, simplemente se fondea los documentos ahí adentro. Eso es lo que genera la informalidad, porque las empresas solicitan que le den la autorización, les dicen ¿qué debo hacer? No hay respuesta. Pero el documento está fondeado, pero si voy con una envolturita de plata, solucionado al toque, al día siguiente sale. No nos hagamos los ciegos, eso existe en todas las entidades del Perú. Hemos regresado a los años 80, 90 donde había solo corrupción en nuestro país, a eso estamos regresando, no hemos avanzado nada, señor presidente.

Si esto no trabajamos en vez de estar buscando artimañas para decir quien es el culpable, no hemos nada, señor presidente. En el país tiene que trabajarse empresarialmente y conducir a que los hermanos ignorantes que somos los peruanos por falta de educación en mi país, hay que ayudarlos a los que saben, por algo son profesionales, tienen títulos creo no sé de cincuenta mil cosas, pero en el fondo en la cancha no respondemos. Ayudémosle de esa forma, cosa que cambiamos en nuestro país, es lamentable lo que está pasando.

Ustedes también señores alcaldes, ustedes son nuevos, ustedes tengan mano dura, creo que el señor alcalde actual de La Victoria lo está demostrando, tiene que poner mano dura, orden, señor, orden. Yo recuerdo en Arequipa cómo cambiamos la situación de Arequipa cuando aquellos años era triste nuestra

ciudad. El alcalde Luis Cáceres se puso macho y empezó a trabajar con los informales, ordenó, fue la muestra, por ejemplo, para todo el Perú para que los alcaldes hagan los trabajos, fue el primer departamento que tuvo su terminal terrestre y bonito hasta el día de hoy, por qué no se puede trabajar así, para eso están las autoridades cumplan las normas, hagan cumplir señores alcaldes, creo que con eso vamos a cambiar a nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Figueroa.

Antes que perdamos el *quorum* vamos a someter a votación para conformación de la mesa de trabajo. Congresistas Elías, Aguilar, Flores, Del Águila, Figueroa, León a favor; congresista Pianto, a favor; congresista Bardález; congresista Martorell, a favor. Bueno la presidencia a favor. Aprobado por unanimidad. El congresista Castro también a favor.

Vamos a dar ahora el uso de la palabra al congresista, perdón, tiene usted la interrupción congresista Clemente Flores.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— Gracias, presidente.

A ese grupo de trabajo solicitar, presidente, que se incorpore al presidente del Poder Judicial y al Fiscal de la Nación, porque tomando conocimiento que la municipalidad emiten una ordenanza municipal, pero a través del Poder Judicial otra vez sacan cautelares y dejan en *stand by* nuevamente las medidas administrativas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista Flores.

Congresista Pianto, tiene usted la palabra.

El señor GUÍA PIANTO (PPK).— Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, hacer llegar mis condolencias a las familias y, sobre todo, a aquellos que siempre hemos visto la posibilidad de que esto se tenía que prever. Presidente, con mucha tristeza quise pasar algunos videos, pero no funcionan, no sé para qué tenemos esa computadora, sería bueno que para la próxima funcione.

El 11 de enero en mi región se quemó un ómnibus, el año pasado para deslindar algunas cosas, 13 ómnibus han caído en la Región Junín; 36 ómnibus se han caído en toda la macrocentro de la Región Junín. Señor presidente, ¿qué hace Sutran? Nada. ¿Qué ha hecho Transportes? Nada. Entonces, no vengamos ahora con lo que ha pasado aquí y donde todos estamos tristes, pero que anteriormente con las cosas que pasan no sucede nada. Esas empresas siguen funcionando.

A partir de eso, presidente, yo creo que este gobierno está luchando contra la corrupción, (10) por lo cual felicito al Presidente.

Pero se tiene que haber demostrado en sus funcionarios de Sutran y todas las instituciones que están comprometidas, basta ya,

sino tienen la capacidad, renuncien, renuncien, váyanse a su casa porque hacen quedar mal a este Gobierno. Asumamos responsabilidades, el Congreso tiene su responsabilidad de hacer más leyes en beneficio.

Pero cuando se cumple las leyes, presidente, si el Poder Judicial hacen una *leguleyada* y siguen funcionando todas las empresas, y en esa función, presidente, yo creo que la mesa de trabajo tan importante y lleguemos hasta el final. Porque si no esta será una reunión más, donde solamente nos condolemos y no lleguemos al final de los responsables.

Aquí tienen que responder todos quienes tienen algo que ver para el mal funcionamiento, ¿dónde estaba ese ómnibus cuanto tiempo funciona?, ¿dónde están los inspectores?, ¿dónde están los anteriores alcaldes?, ¿los anteriores funcionarios?, ¿los anteriores de Sutran? La Sutran es una lástima en mi región no funciona, se ponen solamente a captar a los carritos viejos, a los que saben que están en mal funcionamiento.

A las empresas grandes, a los ómnibus de las empresas mineras, nunca los paran, a ver que me muestren, que me muestren una foto que a las empresas grandes lo paran, los paran a los chiquititos porque abusan de su poder. Presidente, basta de poder esto maquillar y llevarlo a una mesa de diálogo.

Yo, presidente, que lleguemos hasta el final y que se hagan responsables, que esas 17 muertes tengan responsables y aquellos que no quieran asumir su responsabilidad funcionarios del Estado que renuncien, por dignidad, porque no podemos permitir más que siga habiendo más muertes.

Yo quise poner algunos que está aquí que había más incendios en todo el Perú, no hubo muertes, sí, pero se incendiaron todos los omnibuses. Presidente, quiero terminar diciéndoles, que aquí tenemos que comenzar a gobernar con la verdad y a decir la verdad, y aquí o nos ponemos al lado de la justicia y de la verdad o no ponemos a poder apoyar a estos malos funcionarios que le han hecho daño al país, no en este Gobierno, desde no de mucho más antes.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Guía Pianto.

Vamos a dar la palabra al congresista Wilmer Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Presidente, saludar a usted y también a los colegas congresistas, y también a la señora Patricia Cama Meza y a los funcionarios de la Sutran.

Realmente para el Perú ha sido un día realmente muy triste saber que vidas humanas inocentes han tenido que fallecer, producto de un trabajo a veces de falta de coordinación y sobre todo porque cada institución quiérase o no, y eso en todos los sectores se nota, es que cada uno hace los trabajos distintos a otra institución, cuando debemos articular y proyectarnos a un trabajo y a un objetivo común.

El tema que ha pasado en Lima, pasa en todas las regiones del país con nombres y formas distintas, acá hemos tenido una

situación de informalidad y sobre todo se tiene, señor presidente, profundizar el tema. Porque aquí debe de haber algo más y eso nos compromete a todos y comparto lo que dijeron muchos colegas, que es un trabajo que a partir de hoy no solamente debe de ser una reunión más, si no que mecanismo y estrategia buscamos para que situaciones como estás ya no se repitan más en el país.

En su momento hemos tenido el tema del Cerro San Cristóbal, en el Pasamayo y que decir de nuestras regiones del país, por ejemplo quien les habla representa a la Región Cajamarca. Hace ocho días que yo he estado por esa zona y he visto también con tristeza y con dolor, pero también con gran preocupación cómo se trasladan nuestros maestros.

Por ejemplo de Cutervo a Cuyca y en sectores de Cavico y Condorhuasi, el día domingo pasado hemos tenido maestros accidentados y a un niño, a un hijo de un maestro muerto. Producto también de empresas irresponsables que en su momento han asumido trabajos por esa zona y no cumplen con el trabajo y la responsabilidad que se debe de hacer.

A esto comparto la idea de tener una mesa de trabajo y que estemos todos los entes, todos los actores que tenemos que ver con este tema. Yo saludo la presencia del alcalde de San Martín, porque son una gestión nueva pero están dando la cara para explicar. Porque cuando asume como autoridad va con un plan en ese tema vial, y seguramente ya nos ha hecho unas explicaciones, parte de eso se está aplicando con la supervisión y fiscalización y sobre todo, poniendo las denuncias y sanciones que corresponde.

Pero la gran pregunta es, ¿qué hacer con autoridades que ya terminaron su mandato?, ¿que también cuál fue el papel que cumplieron ellos?, y por eso, si esto realmente se asume con responsabilidad se tiene que profundizar a todos los actores, y que bueno, que en esa mesa, presidente, se invite a todos, a la Policía Nacional, a Sutran, al ministerio. Pero también, a las municipalidades, a la empresa privada para que asuman su responsabilidad, pero también hay que profundizar el tema de sensibilización en los colegios, en los espacios de reuniones.

Hay que profundizar el tema de la cultura vial, para que también nuestros ciudadanos nos ayuden y colaboren donde hay que tomar un vehículo, el que te lleva, el que lleva la vida de tu familia. Entones, eso es un trabajo integral que nos corresponde a todos, basta de hacer duplicidad de trabajos, basta de protagonismo.

Acá no hay que ir y decir, mira quién va a liderar la reunión, no, si no buscar los mecanismos y estrategias que nos ayuden a dar soluciones, lo que quiere la población más humilde del país y no solo temas del transporte, sino en otros sectores también. Pero para que dé resultados hay que articular, hemos sido testigos que representantes de Sutran que van, hacen el trabajo de fiscalización y supervisión, a veces son maltratados pero también es producto de informalidad y de competencia desleal que existe.

Porque así como nosotros propiciamos para que todo emprendedor bajo la formalidad tenga el espacio para generar progreso y seguridad en su país, también tenemos que realmente poner la autoridad que corresponde, buscar ese mecanismo. No solamente sacar resoluciones si no que mecanismo y con participación de los ciudadanos podamos ir alcanzando y avanzando en la solución de estos temas.

Presidente, por otro lado, en cuanto al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a nosotros en la Región Cajamarca si nos está dando resultado esas reuniones, mesa de trabajo que tenemos con el Ministro de Transportes, en su momento ha ido y ha visitado mi región y situaciones de la longitudinal de la sierra que debió ser entregado hace mucho tiempo. Pero hemos avanzado con él, tramo por tramo, reuniéndose con las rondas campesinas, con los frentes de defensa, con la población que transita.

Tenemos tramos como Cutervo Cuyca que une provincias y regiones del país, Amazonas, San Martín, Lambayeque, Cajamarca, tenemos el tema de Súcota, San Luis de Lúcmá, La Ramada, Puente Chamaya III, que ahí para cruzar ese río, situaciones de emergencia nuestras madres tienen que pasar en qué, en canoas, en balsas, en llantas y a veces, para llegar al puesto centro de salud ya es tarde.

Entonces, esto es un tema integral, tenemos situaciones como Puerto Techín, Cutervo, hasta Tacabamba, Chota con proyección a Cajamarca, que un puente en su momento que realmente, presidente, tenía el presupuesto que corresponde para dar transitabilidad y tranquilidad a las familias que por ahí transitan, ahora paralizado y la población pide y reclama mejoras vías, pero la culpa de empresas irresponsables también que en su momento van ofertan su trabajo pero no cumplen con la responsabilidad que debe ser.

Yo también comparto la idea, presidente, de que tengamos esa mesa de trabajo y ya nos pongamos a trabajar, y nunca más que solamente cuando haya este tipo de cosas o accidentes, nos llame la atención, no señor, acá es el trabajo de todos, asumamos con responsabilidad y eso hay que hacerlo desde el espacio donde estemos, siendo o no autoridad porque para eso estamos, para eso nos han elegido, para eso somos peruanos.

Y en el tema de la seguridad, en el tema del transporte y de todos sectores que hay en el país, cada uno asumamos el rol que nos corresponde y la población nos juzgue por eso. Presidente, yo saludo la aptitud de las autoridades que hoy han dado la cara y han venido porque es la manera de explicar, la población necesita una explicación. Pero en esas mesas de trabajo se establezcan con mucha claridad los pasos, los mecanismos, las estrategias que hay que tener para avanzar juntos y nunca más llegar a tener estas noticias que preocupan, entristecen, pero también preocupa a todo el país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Aguilar.

Efectivamente, las políticas públicas planificadas son las que tienen que ejecutarse en el tiempo y creo que la visión de futuro tiene que ser eso, no podemos nosotros seguir siendo un país informal, 75% de informalidad.

Congresista León, tiene uso de la palabra.

La señora LEÓN ROMERO (PAP).— Gracias, presidente, sí justamente señalar la cantidad de informalidad que tenemos y con la que convivimos día a día y estamos prácticamente todos siendo testigos de lo que se viene dando, porque como bien mencionaba el alcalde, a quien felicito por estar presente el día de hoy, por estar dando la cara y también, por aclarar un poco cuales han sido las acciones y la responsabilidad que ha estado asumiendo frente a este tipo de ilegalidad que venía cometiendo la empresa.

Es que vivimos todos en una informalidad tremenda y ahí somos una especie de cómplices, lamentablemente todos y más aún los usuarios quienes tienen que ser los principales fiscalizadores, el pasajero tiene que ser la persona que tiene que exigir a la empresa de transportes que cumpla con todas las obligaciones que establece el Ministerio de Transportes, la Dirección General de Transportes, la Sutran, la municipalidad.

Y si uno no tiene conocimiento o asume que debe de estar contando con esa formalidad, pues en todo caso, si irnos o en todo caso, no utilizar o no asistir a este tipo de espacios, no seguir alimentando esta informalidad. Porque conocemos que el 89% de empresas de transportes interprovincial es informal. Eso se sabe, es de público conocimiento, de 360 empresas habilitadas de transporte interprovincial, que son 100% formales vienen a ser unas 40 o 50 empresas, más no.

Y es ahí, donde independientemente la labor que tiene que hacer la autoridad, cada uno de las autoridades como digo, el Ministerio de Transportes, la Sutran, la policía, la fiscalía, la municipalidad, nosotros como ciudadanos, nosotros como pasajeros tenemos que ser los principales responsables y no subirnos a este tipo de vehículos que no cumplen con todas las autorizaciones.

Si vemos que es una ruta larga y no tiene dos conductores, no debo de subirme, si no tiene los extintores no debo de subirme, y uno tiene que empezar también a valorar la vida, su vida y no decir, no va a pasar nada y por aquí me subo y por aquí sigo y me hago de la vista gorda. Nosotros creo que somos también muy responsables en ese sentido, y tenemos que exigir y nos puede ayudar las autoridades del Ministerio de Transportes, con campañas mediáticas para concientizar a todos los ciudadanos, a todos los obviamente transportistas, empresarios.

Pero sobre todo, a los pasajeros, a decir, tú ser responsables de tu vida y si tú eres consciente que estas yendo a una empresa informal que no cumple con todo, sabemos cuáles son las consecuencias que vas asumir. Entonces, ahí yo creo que una campaña mediática donde nos concienticen a todos, porque hoy en día obviamente todos estamos concientizados, nos sentimos muy tristes y lamentamos muchísimo la muertes de estas 17 personas.

Pero tenemos que eso no dure 24, 48 horas, una semana, sino que eso se mantenga y para ello es importante que a través de los medios de comunicación constantemente repetir, **(11)** y repetir, y repetir hasta que se genere esta costumbre de todos, exigir formalidad, de todos exigir que estos 7 mil vehículos que circulan hoy en día, la verdad es que 4500 solo son formales, la mitad y la Sutran podrá hacer su tarea, pero tampoco no tiene el presupuesto para la cantidad de fiscalizadores que se necesitan.

Y para eso, se trabaja con los gobiernos regionales para que ellos también implementen en sus zonas de manera descentralizada fiscalizadores, pero no se dan abasto, pero la realidad es que quien es el mejor fiscalizador el ciudadano, el pasajero y hacia eso yo creo que también tenemos que trabajar y obviamente exigir al Ministro de Transportes y Comunicaciones, hacer la modificación de la norma, es una, tengo entendido, es una modificación del reglamento del Renat, Reglamento nacional de Transporte.

Para modificar la norma que permite al parecer, si permitía que se autorice estos espacios que no cumplen obviamente a nuestro entender, que no cumplen con todas las formalidades, pero que iba a la municipalidad y tenía que estar enmendando el trabajo de la DGT. Entonces, ahí donde hay que modificar estas normas, estos reglamentos por parte del sector ver de manera interna de cuáles son las normas que tienen que corregir, para poder permitir que vuelvan a suceder este tipo de cosas.

Y también, hacia donde tenemos que ir, tenemos que ir a exigir terminales descentralizados, terminales públicos o privados en el norte, en el sur, este, oeste de Lima, que sean los que reciban a todas las empresas interprovinciales ¿por qué?, que es lo que vemos hoy en día, que cada empresa tiene su propio terminal y eso es lo que genera es más bien una atomización y una congestión dentro de la ciudad, lo que debe de existir, es como existen en países desarrollados es que uno va a la zona norte, sur, hacia donde va a salir, hacia el norte o hacia el sur de la ciudad y ahí tomar este bus interprovincial y puedes escoger la oferta, obviamente dentro de la formalidad, la oferta de todas las empresas que presentan este tipo de servicios.

Y, va a ver una mejor fiscalización obviamente también, con estos terminales que puedan recibir a todas las empresas y no cada una con un pequeño terminal, eso atomiza, eso complica el trabajo de fiscalización y yo creo que hacia debemos de ir, hacia eso también la entidad como el Ministerio de Transportes debe de exigir.

Yo creo que por ahí debemos empezar a ser un trabajo independientemente, obviamente sumarnos y coincidir con lo planteado acá, también de nosotros empezar hacer en la semana de representación, poder ir a estos terminales para hacer un trabajo de análisis de cuál es la situación en la que se encuentra cada uno de ellos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista León.

Le damos el uso de la palabra al congresista Guillermo Martorell.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Saludar a todos los presentes esta mañana. En realidad, quiero ser breve y muy breve, creo que todos los que me han antecedido han puesto de manifiesto más o menos un análisis, propuestas, posibles soluciones para acallar de alguna manera lo que hemos vivido este fin de semana último.

Ayer se leía, presidente, en todos los titulares de los diarios, el incendio, el bus y hoy día estamos tratando este tema en la comisión, por supuesto inherente a ella. Pero yo me pregunto, ¿hasta cuándo en los medios de comunicación va a ser noticia este accidente?

Este lamentable accidente que ha enlutado a 17 familias peruanas, que ha enlutado o que entristecido a todo el Perú, hasta que haya otro suceso importante que sea sujeto de titulares en los medios o en todo caso, ¿qué hacemos nosotros de aquí en adelante?, hay muchas propuestas en ello.

Pero creo, presidente, que ya se ha establecido claramente que esta parte de la informalidad y la informalidad, ya lo hemos dicho, la economía del país bordea el 70, 75% que es informal o sea, la gente estamos acostumbrados a vivir en una economía informal, en el transporte, en el comercio, en los servicios, en la industria, etcétera, etcétera.

Entonces, yo creo que acá lo que se tiene que ver presidente, como rompemos esa costumbre de la informalidad, porque ya estamos pensando que la informalidad es un derecho adquirido para quienes trabajan en ella, un derecho adquirido que la Constitución le consagra el derecho al trabajo o sea, yo con decir estoy trabajando y no estoy robando, bueno, eso me exime de no pagar impuestos, de hacer lo que nos da la gana y eso no debe de hacerse.

Allí tenemos que trabajar en ello o sea, yo creo que acá hay, no creo, lo hemos dicho ya esta mañana, hay que articular acciones con respecto principalmente al MTC, Sutran que depende del MTC, las municipalidades que tienen que velar el orden de las ciudades, policía que tiene que aportar para que Sutran y las municipalidades hagan su labor, para poder ser que respeten sus decisiones, el Poder Judicial, Fiscalía de la Nación, etcétera.

Porque si no de otra manera vamos a ir campeando en lo mismo, presidente, porque no empezamos actuar con mano dura, por parte del MTC, bueno, gente que no respeta las normas establecidas por el MTC, bueno pues se les cancela la licencia, no se le suspende, se les cancela, presidente.

Desgraciadamente, yo digo esto en el sentido, de que la letra entra con sangre, sino me entiendo, si no quiere respetar lo que está escrito, lo que está establecido, bueno, entonces, fuera de la actividad. Las municipalidades, efectivamente, tienen que velar el orden de la ciudad y si no tiene una policía que los acompaña, poco pueden hacer, pero establecer criterios de posibles soluciones no ayuda mucho.

Bueno, es un ejemplo que también alguien lo mencionó esta mañana, el alcalde de La Victoria, de repente se ha llevado toda la policía pero ha enfrentado un tema, para enfrentar no sé cuántos miles de personas que diariamente creaban un caos en Gamarra.

Yo creo que el transporte también es una actividad que debe ser tomada con mucha importancia, prioridad y sobre todo atención. Entonces, claro que la juventud del alcalde y el ímpetu de la juventud para poder hacer que esto se. En San Martín de Porres que se sabe que es un terminal de muchos años, no es una cosa ni de hace un mes, ni de hace un año, es de muchos años, Fiori es conocido por ser terminal de levantamiento de pasajeros.

Bueno, ahí hay que trabajar alcalde, ahí hay que trabajar, no estoy diciendo que es responsabilidad suya pero póngale mano más dura, cierre locales, póngales barreras, no sé de qué manera porque es responsabilidad de la municipalidad el orden de las ciudades. Entonces, yo pongo un ejemplo, presidente, porque la Dirección General de Transporte Aéreo tiene escrupuloso cuidado en que los aviones cumplan sus mantenimientos preventivos que tienen establecidos.

Que los pilotos cumplan exactamente sus capacitaciones que tienen cada seis meses, cada ocho meses por ahí, que cumplan, etcétera. Porque no sucede lo mismo con el transporte terrestre, que los pasajeros, a quienes los transportan, el transporte aéreo, el transporte terrestre es diferente, no, presidente, somos personas todos.

Porque no tenemos una estandarización o una atención de la calidad de la fiscalización por parte de las entidades correspondientes, en que se cumpla estrictamente y escrupulosamente lo establecido. En ese sentido, presidente, para mí el hecho es que debemos tener mano dura, MTC, Sutran, municipalidades y colateralmente como soporte, Fiscalía, Poder Judicial, la policía, para que ayuden a que hagan su gestión.

De otra manera, seguiremos viviendo en la informalidad y volveremos a reunirnos cuando haya otra noticia similar a esto, ya nos dijo el congresista Guía Pianto, ómnibus se incendia, se desbarrancan pero seguimos, y que les hacemos a los dueños de las empresas que son los que saben dónde cargan pasajeros, donde toman pasajeros, que saben el estado de sus buses, que saben cómo tienen a los choferes.

Bueno, hay que sancionar partir por allí, para poder establecer estándares importantes de seguridad en el transporte de personas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Martorell.

Congresista Eloy Narváez, tiene el uso de la palabra.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidente, saludando a los colegas, también a los invitados, al señor alcalde, a la jefa de Sutran y todos los asistentes de la sala.

Una de las razones más importantes de lo que ha sucedido, se explica por la informalidad que hay en nuestro país, no solamente en el sistema de transportes sino en casi todos los sectores, tanto públicos como privados, vivimos una infestación de la informalidad y esta informalidad incluso, incluye al sector formal también.

Porque en el sector transportes hay muchos que están formalizados, tienen sus autorizaciones, pero solamente le sirve para cumplir un grupo de requisitos, pero una vez que empiezan actuar, actúan informalmente. Por ejemplo, cuando Sutran fiscaliza en los terminales que haya dos choferes por ejemplo para que pueda viajar un ómnibus, resulta que del terminal salen dos, pero sale el ómnibus y baja uno de los choferes y solamente uno se va.

Eso ha pasado en uno de los accidentes que hubo entre Chimbote y Huaraz por ejemplo, un ómnibus se accidentó y murieron personas y a las finales, choferes cansados, agotados, hacen un ida y vuelta que ya no dan más y como consecuencia, los ciudadanos son los que mueren en la ruta.

Entonces, que es eso, es una mezcla de formalidad con informalidad, y todo esto está amarrado con un proceso de corrupción o sea, por eso decía, una base de la informalidad pero en el fondo que cosa es, en el fondo es corrupción y la corrupción es un cáncer que lamentablemente está atacando totalmente a nuestro país y de eso tenemos todos juntos ver como salimos.

Reunirnos cuando hay este tipo de hechos como alguien ya lo ha dicho, nos va seguramente de repente tomar unos días hasta que venga otro problema en el país y de repente nos olvidamos, y nuevamente pasara otro accidente más de tránsito fuerte y otra vez nos sentaremos, presidente, señor alcalde, señora jefe de Sutran y estaremos en lo mismo.

Creo que tenemos que más allá de hacer cuestionamientos entre nosotros como instituciones, tenemos que tratar de ver soluciones, alternativas para encarar este tema, cuando uno va a Fiori, yo he tenido la oportunidad de estar a veces en Fiori, he visto también de que hay hasta el serenazgo de la municipalidad, se ve policías, se ve a gente de Sutran También.

Pero muchas veces también se hacen de la vista gorda, no cumplen su función porque es la corrupción también, no vamos a decir que todos los funcionarios o trabajadores están metidos en corrupción, pero lamentablemente las empresas informales solucionan como dijo el congresista Modesto, solucionan con dinero o sea, no cumplen un requisito, pagan, ya punto.

Y muchos de estos señores, no cumplen estrictamente su función, por eso habría que hacer una política de rotación de ese personal o sea, que Sutran también rote a su personal, que hagan visitas inopinadas para ver cómo están trabajando esos inspectores en los terminales. A veces hasta tienen cama para que duerman ahí en los terminales por si acaso o sea, eso nosotros los sabemos, y descansan, un rato cumplen y una

miradita y después desaparecen. Entonces, hay que supervisar ese trabajo también.

Pero creo que hoy día, nosotros hemos escuchado algunos planteamientos interesantes, lo dijo Clemente Flores que ya no está, que lo que hay que hacer es lo de la mesa de trabajo, pero esa mesa de trabajo que se planteado y que ya lo hemos aprobado, presidente, (12) creo que pasa por involucrar a varios actores, que sea multiinstitucional para que pueda tener resultados y finalmente aterrice en algún proyecto de ley, que sea mucho más estricto y también analicemos como también, lo dijo Luciana, como podemos también un poco sensibilizar realmente a la población.

A los ciudadanos, el trabajo tiene que estar ahí, hacer una campaña fuerte para que podamos sensibilizar al ciudadano y yo he escuchado el lema que dijo la jefa de Sutran, creo que decía, "no apoyes a la mafia", algo así, "no seas parte de la mafia", aunque eso lo veo como un sentido un poco negativo, pero que podríamos más bien decir, "súmate a tu seguridad" por ejemplo, darle un aspecto positivo o sea, ciudadano se consciente, súmate a tu seguridad, quieres llegar vivo a tu destino pues, súmate a esto, no vayas alimentar la informalidad.

Tal vez, esas cosas hay que analizar creo que por ahí podemos tener algún resultado importante, la idea, presidente, es de que sumemos esfuerzos y que también decirle al señor alcalde de que su exposición me pareció muy clara, creo que ha actuado rápidamente, antes de que suceda esto felizmente tiene bastante información de las decisiones que ha ido tomando.

Pero es verdad que también el alcalde tiene que tener el apoyo del Gobierno Central, así como el alcalde de La Victoria, al que felicitamos, el Gobierno Central lo respaldó totalmente pero hemos visto que en el caso de San Martín parece que no hemos escuchado, recién nos enteramos de que el señor alcalde solito ha estado guerreando ahí.

Entonces, hay que pedir al Presidente de la República que también invite al señor alcalde San Martín, que lo invite a palacio de gobierno y que converse con él y que le diga te voy apoyar igual, y que le mande más policías y que pueda hacer un operativo importante para luchar contra la informalidad del transporte en esa zona.

Lo mismo que Gamarra es emblemático en el tema industrial y de comercio, emblemático en transportes en el Perú es Fiori. Por lo tanto, es una gran oportunidad para que podemos nosotros a través de un trabajo de apoyo al alcalde del distrito, hacer que esto se empiece a corregir rápidamente.

Finalmente, solamente quiero también sumarme a las condolencias a todos los deudos, porque es una tragedia que lamentamos mucho, lo sentimos mucho pero creo que si algo puede ayudar en que podamos reivindicarlos sería un trabajo a través de la mesa, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Eloy Narváez.

Finalmente, damos el uso de la palabra al congresista Castro.

El señor CASTRO BRAVO (CP).— Buenos días, señor presidente, buenos días, congresistas y autoridades de Sutran y todo esto.

Esta situación creo que no solamente nos llama a la reflexión, es indudable, sino que mirar hacia adelante y la mejor respuesta frente a este escenario es, ¿qué vamos hacer hacia adelante?

Porque aquí ha habido una infinidad de cosas que hoy cada uno presenta las disculpas correspondientes, pero las 17 vidas no se van a poder levantar nunca más. Hagamos de esto como si fuera un familiar nuestro, ese es el tema de fondo, somos insensibles cada uno de las autoridades en cada lugar y porque aquí hay una situación que es claramente esta explicado acá, croquis de ubicación del terminal Marco Polo.

Cuando se han dado las justificaciones respecto a que porque no funcionó, creo que no son satisfactorias y en este aspecto, tanto, ¿por qué?, porque aquí claramente dice en el croquis, veamos nosotros el croquis, una pequeña parcelita, llamémosle así, de lo que es el corralón o sea, se permitió que funcione un corralón versus el otro que es seis o siete veces más grande en área y a las cuales se le exigió de tal manera que no lo habilitaron.

Aquí ha habido negligencia, porque dentro de todos los casos pues es indudable que una cosa es corralón y otra cosa es uno que está habilitado, y hemos visto a través de la televisión, no solamente aquí estoy viendo el plano desde el punto de vista aéreo, que nos rápidamente nos podemos dar cuenta, ¿qué ha pasado aquí?.

Era lógico que si tenemos una cuestión que está casi habilitado en un 70%, prefiero a una situación pues que es absolutamente impropia, porque los estoy sacando de este escenario para que vayan y se intensifiquen el trabajo de los jaladores, acá dice todavía, croquis del terminal Marco Polo y el corralón, donde los jaladores y captadores llevaban los pasajeros para embarcarlos o sea, preferimos hacer esa situación absolutamente informal versus una situación que prácticamente tiene 70% de estar habilitado y hemos visto que tiene los, a través de la televisión, estamos viendo que tiene también todos los aditamentos contra incendios, etcétera, etcétera.

O sea, era preferible uno o lo otro, en todo caso yo creo que aquí necesitamos una respuesta tanto de Ositran, clara y concluyente respecto a estos temas, porque es absolutamente evidente que frente a un escenario de absoluta informalidad y el otro que de alguna manera este en tránsito a cumplir todo, era indudable que teníamos que haber un orden de prelación.

Pero aquí hay otro tema adicional, yo quiero ser absolutamente sincero porque hemos visto no solamente este caso, a nivel nacional estamos viendo las preferencias a una situación absolutamente extrema, como en este caso de los jaladores y captadores, no solamente en términos terrestres sino también en términos de ambulantes, hay cosas que están en vías y que fácil

ya de concretar la parte final y le estamos poniendo tropiezos, ¿qué significa esto?

Yo quiero ser absolutamente claro, porque tengo que partir de la duda, la duda como siempre hablamos creo que al final de cuentas nos va a determinar la realidad, porque aquí siempre está vinculada a los intereses políticos, al interés de los procesos electorales. Entonces, yo te apoyo, tú me apoyas y me dejas trabajar así; y en ese sentido, yo también creo, sospecho y aquel que en política no sospecha nada simplemente está cayendo en el error, tenemos que partir de la cultura de la sospecha lamentablemente en nuestro país, son muy pocos los que cumplen las normas totalmente.

Entonces, va a ser materialmente imposible que estemos seguros al 100% pero de manera definitiva, si hay empresas que están tratando de cumplir, por lo menos tienen lo mínimo indispensable, hay que darle pase señor alcalde y esto está vinculado, estoy absolutamente claro, porque la informalidad está ligada a las autoridades, es indudable, a quienes están cerca de cada uno de ellos.

Hay un proceso político de por medio, entonces, bueno pues por ganar las elecciones que pase lo que sea, yo mira, tú eres mi pata yo te voy a dar esto y sigue para sí, sigue para adelante de tal manera que incumplimos todas las normas correspondientes y esta una situación grave, por eso decíamos no solamente es una situación de reflexión sino hacia adelante como podemos solucionar estos problemas, y es necesario.

Yo creo una respuesta concluyente de parte del alcalde y también lógicamente de Sutran, porque no podemos entrar a lavarnos las manos y hacer contemplativos frente a esta situación, y en la mesa de trabajo es indudable que va a tener que llegarse a una situación clara y si es necesario pues cortar cabezas hay que hacerlo, y hay que denunciar si es necesario lamentablemente, es muy joven el alcalde pero aquí ni la juventud se salva por supuesto, porque hay 17 vidas de por medio.

En todo caso, la juventud al contrario tiene que ser más audaz, más intrépida, tiene mayor capacidad de movilización en cada uno de los lugares y estar en cada uno de los lugares que la propia naturaleza de cada uno de estos acontecimientos nos exige. Porque hay que ser previsor, los jóvenes también son previsores y mucho más que los que tenemos mucho más años, al contrario los que tienen más años son muchas veces más contemplativos, los jóvenes no, son más audaces, tienen que ser más exigentes y mucho más rápido en la soluciones en todo caso.

Pero aquí me trae solamente las áreas correspondientes, un tema de fondo, permitimos un corralón prácticamente en la calle y el otro que no se permitió y eso merece una explicación de parte, vuelvo a repetir, de la Sutran, porque fueron de repente no indujeron o no sé, hasta que nivel, señor presidente a través suyo, porque fueron tan excluyentes en todo caso, tanto Sutran que tiene que elaborar respuesta clara y concluyente, y de igual forma en este caso, el alcalde, porque para mí que hay dos

entidades oficiales, de carácter oficial, de carácter del Estado que tienen que asumir su responsabilidad cada uno de ellos.

Pero lógicamente, no se trata simplemente de cuestionarlos sino de dar una mirada hacia adelante, porque yo estimo y eso lo hemos visto también a nivel nacional, que no podemos exigir nosotros a veces el 100% de las cosas, si estamos entrando en tránsito a la formalización tenemos que entender que progresivamente también hay cosas, de que por lo menos cumplir la mitad de cosas, sobre todo lo esencial podríamos estar trabajando.

Porque pensar en que nosotros vamos a entrar de la noche a la mañana a la formalización completa, va a ser materialmente imposible, porque necesita muchos niveles de inversión también, pero en lo básico, en lo esencial creo tenemos que erradicar, ir de manera progresiva a la erradicación de esta forma de trabajo, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Jorge Castro.

Finalmente, vamos a dar el uso de la palabra a la Superintendente de la Sutran, la señora Patricia Cama, para que diga sus palabras finales y absuelva las interrogantes de la representación nacional.

Tiene el uso de la palabra señora Patricia.

La JEFA DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE, CARGA Y MERCANCÍAS (Sutran), señora Patricia Elizabeth Cama Meza.— Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor presidente, para agradecer por la iniciativa de formular una mesa de trabajo que nos permitirá trabajar de manera coordinada con todos los entes involucrados, porque al final nuestro fin es que el usuario, que el poblador, que el ciudadano tenga todas las respuestas de las entidades que las que creo cada uno de los funcionarios trabajamos.

Por otro lado, quiero solicitar su apoyo para cuando nosotros a través del MTC presentemos la diversas propuestas normativas de cambio, en las cuales rigidicemos las normas para que cuando haya un hecho reiterativo esta sea acumulativo y finalmente llegue a una sanción definitiva, porque eso no se tiene.

Por otro lado, manifestarle que nuestro trabajo si es preventivo, desde que hemos ingresado a la entidad hemos realizado un direccionamiento del enfoque que tenía Sutran, y lo que estamos haciendo es un trabajo preventivo para buscar el cumplimiento de normas y no buscamos un tema de sanción y de culpa. Lo que buscamos es un cumplimiento estricto de la norma, para tal efecto, con respecto a la consulta que nos hizo el congresista Guía Pianto, en el cual nos decía que había habido accidentes en la zona de Junín.

Vamos a darle una mirada al tema, pero lo que le quiero comentar es que desde que asumí la gestión, todo evento que ha sucedido como accidentes en la zona han sido debidamente sancionados. Se les ha aplicado las medidas preventivas que nos asiste la ley,

cosa que observé que no se había cumplido con las gestiones anteriores y se toma las acciones para que se corrija como funcionarios que han actuado.

Por otro lado, con respecto a los terminales informales, nosotros hemos notificado mediante documentos a las municipalidades de La Victoria, Lima, San Miguel, San Martín, San Luis, Santa Anita, Chaclacayo, Ate Vitarte, San Borja, Cercado de Lima, durante los meses de febrero y marzo con respecto a los terminales informales que teníamos para que se apliquen las restricciones del caso. Vamos alcanzar a su despacho la documentación que sustenta las acciones que hemos realizado.

El señor PRESIDENTE.— Permítame hacer una repregunta, y que respuestas habrá tenido señora Patricia, con respecto a esos oficios.

La JEFA DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE, CARGA Y MERCANCÍAS (Sutran), señora Patricia Elizabeth Cama Meza.— A raíz de eso, hemos empezado hacer los operativos, pero no solamente queda en operativos, lo que estamos queriendo hacer con las autoridades son los convenios, porque esto nos va a permitir, como les había mencionado, que los inspectores sean homologados tanto en los gobiernos regionales como en las municipalidades, ¿y con esto que es lo que busca?

Nuestro objetivo es dar sostenibilidad a nuestra propuesta, porque nuestra lucha es poner el alto a la informalidad y la lucha contra la corrupción, porque lo que nos ha dicho el congresista Miguel Ángel Elías, en el cual nos muestra que existen actos de corrupción internamente, nosotros somos conocedores de que existen malos elementos en nuestra entidad. Pero también invocamos a las denuncias correspondientes, porque no es posible que no solamente basta con que un **(13)** funcionario salga de la entidad, sino que este sea castigado por la labor que hace. Porque mañana, más tarde, irá a una municipalidad, irá a un gobierno regional, o entrará a alguna otra entidad sin que haya tenido ninguna sanción y volverá a hacer estos actos.

En ese orden de idea, nuestro trabajo será en conjunto, porque tenemos que mejorar y mirar lamentablemente adelante para poder mejorar nuestro trabajo como fiscalizadores; tanto los municipios, los gobiernos regionales, como esta entidad que es Sutran.

Por otro lado, agradezco que ustedes vean dentro de nuestra entidad que la falta de presupuesto es recurrente, es necesario, y no vamos a poder hacer un trabajo de fiscalización si es que no contamos con los inspectores suficientes, no contamos con la tecnología suficiente, y definitivamente, si este presupuesto no se nos asigna no podemos ser sostenibles en el tiempo, que al final lo que buscamos es una lucha constante, la adecuación de los informales hacia la formalidad, y que nos apoyen ustedes.

También hablábamos de nuestros inspectores, el cambio de la norma, para que nuestros inspectores puedan ser tratados como autoridades, y de esta manera cuando son agredidos, puedan tener las penas severas que corresponden.

Yo invito e invoco a apoyarnos en nuestra campaña "No seas parte de la mafia".

Vamos a evaluar la posición que nos indica el congresista Narváez, pero no sin antes agradecer primero la posibilidad de venir y presentarme y, al mismo tiempo, lamentar lo ocurrido, porque lo único que nos queda es el pesar de las 17 muertes que llevo sobre esta gestión, pero espero que no vuelva a ocurrir, porque las acciones necesarias las voy a hacer y las estoy trabajando.

Yo quisiera no sin antes terminar mi presentación, que ustedes puedan ver nuestro spot, "No seas parte de la mafia", que ha sido lanzado el mes pasado y que estaremos trabajando durante todo este año, porque nuestro objetivo es el usuario, cambiar las conductas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora superintendente de la Sutran, Patricia Cama Meza.

Sí estamos concluyendo, pero antes de darle el uso de la palabra al alcalde de San Martín de Porres, vamos a resumir: Estamos concluyendo que nosotros vamos a hacer una Mesa de Trabajo Interinstitucional, donde va a participar el Ministerio de Transportes a través de Sutran, las municipalidades; va a participar el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio del Interior para que de ahí nazca las herramientas legales necesarias para poder suplir los vacíos legales, asimismo conocer el Plan de Lima Metropolitana con respecto a la construcción de terminales terrestres que deberían estar ubicados en los conos. Por ejemplo, en el Cono Norte sería en Ancón; el Cono Sur en Lurín; y en el Centro podría ser en Matucana, o de repente en Ricardo Palma.

No sé seguro eso van a determinar los técnicos. Eso es lo que vamos a asumir. A partir de este viernes invitamos a los miembros de la comisión que los vamos a convocar después de concluida esta sesión para iniciar esa Mesa de Trabajo, ir a visitar todos los establecimientos informales y ya de una vez tomar acciones concretas porque tenemos que salvaguardar la vida y la salud de la población que ha sido afectada lamentablemente con estas 17 muertes en Fiori.

Damos el uso de la palabra primeramente a la congresista Mari Melgarejo, y luego al alcalde de San Martín de Porres.

Congresista Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Gracias, presidente. Muy buenos días.

Por intermedio suyo saludar a los colegas congresistas, también al señor alcalde, a la representante de la Sutran, a los hombres de prensa y a todos los que están presente.

Presidente, agradezco, pero sé que me voy a salir de la agenda, pero quiero hacerle notar, que usted ha tomado una sabia decisión a los pedidos que...

También me sumo para hacer el grupo de trabajo y creo que la solución está en este Congreso porque es el único poder del Estado que restituye y reivindica derechos pero trabajando de forma articulada.

Presidente, conociendo su espíritu de un trabajo técnico, quiero manifestarle que en esta Semana de Representación, mi departamento de Áncash, el corredor de la zona del Callejón de Huaylas, los tramos de la carretera desde la provincia de Recuay, Haraz, Carhuas, Yungay, Caras, no está teniendo la atención por Provías Nacional, la carretera se está deteriorando y necesitan urgentemente se le dé el mantenimiento porque cuentan ya con presupuesto. No se está haciendo notar. Y aquí mi colega el congresista Narváez puede dar fe de eso, y eso perjudica el turismo.

¿Cómo vamos a llegar a la meta que tiene como Plan Estratégico al Bicentenario cuando es una política de Estado del gobierno central?, llama mucho la atención por una sencilla razón, que el departamento de Áncash es uno de los que aporta más al PBI, y entonces tenemos que darle una mirada no solo al Callejón de Huaylas, al Callejón de Conchucos también. Por intermedio suyo, por favor presidente, se traslade al Ejecutivo, y esta es la instancia, la Comisión de Transportes, quien hará respetar para que de una vez Provías Nacional atienda la necesidad urgente de darle el mantenimiento a los tramos correspondientes que he hecho mención porque si no esto sería un retroceso para el turismo que viven del turismo el Callejón de Huaylas, la zona de Conchucos, y ahora también el corredor de la costa; pero una mirada urgente al Callejón de Huaylas y la zona de Conchucos.

Gracias, presidente por permitirme salirme incluso de la agenda pero era importante mencionarlo.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias Melgarejo.

Para hacer conocer a la Representación Nacional y a los miembros de la comisión que nuestro despacho está organizado de tal manera que cada colaborador nuestro está asumiendo la colaboración respectiva con los jefes zonales de los diferentes departamentos, y esa coordinación es de manera permanente y estamos atrás de los problemas y la solución de ella en coordinación también con el director de Provías Nacional. Esperamos que esto no se ha escapado el control y esperamos respuestas inmediatas.

No se preocupe congresista Melgarejo, finalmente vamos a dar el uso de la palabra al alcalde de la Municipalidad de San Martín de Porres, Julio Chávez.

Tiene la palabra, señor alcalde.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES, abogado Julio Abraham Chávez Chiong.— Muchas gracias, presidente.

Quiero iniciar mi intervención final, no sin antes agradecer las intervenciones de los señores congresistas que creo que no hacen otra cosa sino aportar en la construcción de la solución de un

problema que es álgido, recurrente, permanente, que es la informalidad.

La congresista Aramayo preguntaba por la notificación de la resolución administrativa por la cual denegamos la operatividad como terminal terrestre de este garaje donde ocurrieron los lamentables hechos.

Como abogado, entendemos que la norma administrativa exige que la efectividad de todo acto administrativo está acondicionado a su notificación. Aquí está señor presidente la resolución diligenciada, el día 27 de marzo del presente año, el cargo de notificación, y además se lo vamos a hacer alcanzar a su despacho para efecto que pueda ser trasladado a los demás congresistas integrantes de la comisión.

Quiero manifestarle también al congresista Castro, que sí discrepo, y creo que la cuasi informalidad es informalidad al final, y no podemos relajar nosotros la normativa que tenemos porque eso sería abrir ventanas muy peligrosas para que hoy día aquellos que viven de la informalidad y las mafias, que son las que viven de la informalidad, se alimentan de esta informalidad, justamente puedan encontrar mecanismos por el cual seguir haciendo de nuestras calles, de nuestras ciudades su chacra.

Hay un aforismo jurídica: *duralex sed lex*; "la ley es dura pero es la ley", y nosotros, las autoridades tenemos que aplicarla. En ese sentido, en el caso específico del Terminal Marco Polo, quiero comunicarle que hay un informe del 21 de diciembre del año pasado emitido por la administración anterior, en la que señala expresamente que el Terminal Marco Polo no es compatible para el uso solicitado de terminal terrestre.

Es un informe técnico del área especializada de la Municipalidad de San Martín de Porres; pero por otro lado señala: "Se advierte, que al haberse realizado una inversión considerable (infraestructura, acondicionamiento, condición de seguridad y otros aspectos técnicos) del establecimiento de la referencia, razón por la cual se le da una licencia temporal.

Entonces creemos que esta situación justamente es relajar la normatividad, flexibilizarlo y no hacer otra cosa más que aunar en la informalidad que tanto daño le está haciendo a nuestro país.

Nosotros encontramos el Terminal de Marco Polo...

El señor PRESIDENTE.— Señor alcalde, una interrupción al congresista Castro.

Congresista Castro, tiene la interrupción.

El señor CASTRO BRAVO (CP).— Solamente una repregunta. En todo caso, ¿en qué situación van a quedarse?, ¿continúan en la calle?, van... En qué situación están en este momento si no tienen dónde ir? ¿Cómo está la solución de este problema, señor, si usted piensa ponerle el 100% de repente, va a terminar su gestión y van a continuar en la calle?

El señor PRESIDENTE.— Continúe, señor alcalde.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES, abogado Julio Abraham Chávez Chiong.— A ver. El Terminal de Marco Polo, fue sujeto a una medida de clausura temporal, ha reabierto porque ha finalizado la medida de clausura de 30 días pero solamente para que opere la empresa Flores, ¿y por qué, presidente? No porque nosotros como administración municipal nos neguemos a que haya un desarrollo comercial o empresarial en el distrito, por el contrario, fomentamos en San Martín de Porres, alentamos la inversión privada pero en armonía con el desarrollo del distrito, en armonía con los residentes, con los vecinos de nuestro distrito.

Y en ese sentido lo que se le ha solicitado a Marco Polo para permitir la operatividad de otras empresas es un informe de impacto vial, que nos pueda decir a nosotros como municipalidad cuál es la cantidad de ómnibus interprovinciales que resiste la zona de Fiori, que es una zona donde hay muchas personas que también viven, presidente.

Entonces teniendo un elemento técnico para poder tomar una decisión coherente, de tal manera que no generemos el caos que por muchos años ha venido generándose porque justamente no ha habido control municipal; pero además está también la alternativa de estos señores empresarios de poder trasladarse al Terminal de Plaza Norte; de poder trasladarse al Terminal de El Naranjal. Es decir, alternativas hay.

Yo no puedo señalar, presidente, que porque no tengo derecho a usar un sitio tengo derecho a tomar la calle en forma indebida. Creo que ese no puede ser el mensaje que la Representación Nacional mande a la opinión pública en general.

Finalmente, también se nos ha pedido informar sobre las acciones que hemos venido tomando con antelación a estos lamentables hechos ocurridos. Y aquí tengo el Acta de la reunión de coordinación de fecha 6 de marzo del presente año, con presencia de la Municipalidad de San Martín, Sutran, la Policía Nacional del Perú.

Y a qué acuerdos arribamos en esta acta, presidente. Por parte de la municipalidad gestionar ante la Municipalidad de San Martín, que las vías adyacentes al Terminal Marco Polo, el cual se encuentra ubicado en la Urbanización Fiori se declare zona rígida.

Qué otros acuerdos, presidente: Gestionar (porque no lo tenemos) bloques de cemento anclados para que los vehículos de transporte de pasajeros no se estacionen creando paraderos informales.

Deberán promover a los choferes de las distintas empresas de transporte terrestre informales que se reubiquen en el Terminal Terrestre de El Naranjal, o en su defecto **(14)** al Terminal Terrestre de Plaza Norte. Y si se negaran a las propuestas ofrecidas, se procederá a tomar las acciones que correspondan.

Hacer conocer al alcalde de San Martín, con la finalidad de lograr el sostenimiento en las zonas afectas, se formalice un convenio con el Ministerio del Interior para poder tener la dotación de efectivos policiales que se necesitan.

Gestionar grúas para poder remover los vehículos que se encuentran abandonados en la vía pública.

Sutran también asumió compromisos.

¿Cuáles son los compromisos de Sutran?

- 6 de marzo de 2019:

Continuar con sus operativos conjuntos con la Unidad de Tránsito, perteneciente a la Policía Nacional del Perú, con el objetivo de disminuir las empresas de transporte informal de pasajeros, y que las formales cumplan con todo lo establecido por ley.

Brindar apoyo correspondiente en todo el ámbito de su competencia para que en conjunto se realice un trabajo eficiente que permita restablecer el principio de autoridad.

En ese mismo orden de ideas, también la Policía Nacional del Perú asumió el compromiso de coadyuvar en los esfuerzos para restablecer el orden en la zona de Fiori (Acta del 6 de marzo; Acta del 25 de marzo del mismo año, días antes nomás de ocurridos los hechos, suscrita también por funcionario de la Municipalidad de San Martín de Porres, Sutran, Ministerio Público, Fiscalía de Prevención del Delito, y la Policía Nacional del Perú).

Vuelvo a repetir, señor presidente.

Quienes asumimos el compromiso como autoridades de devolverle calidad de vida a nuestros vecinos, teníamos ya en agenda y veníamos realizando una serie de actividades conducentes justamente a recuperar el orden en esta zona álgida de nuestro distrito, lamentablemente se nos adelantó esta tragedia, pero no es tarde presidente para evitar nuevas tragedias y nuevas víctimas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Agradecemos las palabras del alcalde de San Martín de Porres, asimismo a la superintendente.

Y, colegas congresistas, siendo las 11 y 15 de la mañana del 2 de abril, cerramos la sesión.

Muchísimas gracias por su presencia.

—A las 11:15 h, se levanta la sesión.